



UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
IV SESION EXTRAORDINARIA
MARTES 7 DE MAYO DE 2013**

El día 7 de mayo de 2013, siendo las 9:00 hrs., el Consejo Universitario se reunió en la Facultad de Economía y Negocios, presidido por el Sr. Rector, Profesor Víctor L. Pérez V., con la asistencia de la Prorectora, Dra. Rosa Devés A., y de los/as señores/as Decanos/as de las Facultades que a continuación se indican:

Arquitectura y Urbanismo	Sr. Leopoldo Prat
Artes	Sra. Clara Luz Cárdenas
Ciencias	Sr. Víctor Cifuentes
Cs. Físicas y Matemáticas	Sr. Francisco Brieva
Cs. Forestales y de la Conservación de la Naturaleza	Sr. Javier González
Cs. Sociales	Sr. Marcelo Arnold
Cs. Agronómicas	Sr. Antonio Lizana
Cs. Veterinarias y Pecuarias	Sr. Santiago Urcelay
Derecho	Sr. Pierino Perazzo (Decano (S))
Filosofía y Humanidades	Sra. María Eugenia Góngora
Medicina	Sra. Cecilia Sepúlveda
Odontología	Sr. Juan Cortés (Decano (S))

Concurre el Secretario Ejecutivo de la FECH, Sr. Francisco Montoto; y el Presidente (S) de la FENAFUCH, Sr. Abraham Pizarro.

Excusan su inasistencia el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, Sr. Luis Núñez; el Decano de la Facultad de Economía y Negocios, Sr. Manuel Agosín; y el Representante del Presidente de la República, Sr. Enrique Barros.

Asisten por invitación del Sr. Rector, el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Francisco Martínez; el Vicerrector de





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Investigación y Desarrollo, Sr. Sergio Lavandero; el Contralor Interno de la Universidad de Chile, Sr. Antonio Zapata; la Directora del INTA, Sra. Magdalena Araya; la Directora del Instituto de la Comunicación e Imagen, Sra. María Olivia Monckeberg; el Director del Instituto de Asuntos Públicos, Sr. Eduardo Dockendorff; y el Director de Finanzas y Administración Patrimonial, Sr. Carlos Castro.

Excusan su inasistencia el Vicerrector de Asuntos Académicos, Sr. Patricio Aceituno; la Vicerrectora de Extensión, Sra. Sonia Montecino; el Director General del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, Sr. Carlo Paolinelli; y el Director del Instituto de Estudios Internacionales, Sr. José Morandé.

Actuó como Secretario del Consejo Universitario, el Secretario General (S) y Director Jurídico, Sr. Roberto La Rosa Hernández.

T a b l a

1. Informe de las Unidades beneficiarias del incremento del Aporte Institucional del Fondo General 2013, en relación a los aspectos que valoran y priorizan respecto de su Proyecto Institucional:
 - a) Facultad de Filosofía y Humanidades
 - b) Facultad de Derecho
 - c) Facultad de Ciencias Sociales
 - d) Instituto de la Comunicación e Imagen
 - e) Facultad de Arquitectura y Urbanismo

El Sr. Rector da inicio a la Sesión, señalando que ésta tiene como único objeto la presentación de las cinco Unidades beneficiarias del incremento del Aporte Institucional del Presupuesto del Fondo General 2013, debidamente aprobado y ratificado por las instancias correspondientes. Recuerda que cuando se aprobó la asignación de recursos extras, el acuerdo fue que las Unidades debían informar sobre las actividades a priorizar dentro del PDI, especificando su distribución, los logros posibles de alcanzar y la manera en que la Unidad debiera ser evaluada respecto del cumplimiento de sus objetivos. Lo anterior para que, al término del año y cuando se analice el Presupuesto 2014, se vea el impacto que han tenido los nuevos recursos asignados. Informa que se reunió en varias oportunidades con el Sr. Vicerrector de Asuntos Académicos, el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional y el Sr. Vicerrector de Investigación y Desarrollo y con las autoridades de las Unidades beneficiarias del incremento, con el objeto de definir el formato de las presentaciones que se realizarán ante el Consejo Universitario.

El Sr. Rector ofrece la palabra a la Sra. Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

a) PRESENTACIÓN FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES.



La Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades Sra. Góngora comenta que la presentación fue enviada previamente a los miembros del Consejo Universitario, para su respectivo análisis.

Introducción

A partir de los Objetivos Generales del Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Filosofía y Humanidades, aprobado por el Consejo de Facultad el 24 de agosto del año 2012, identificamos seis ámbitos en los cuales podemos definir cursos de acción adecuados al fortalecimiento de las diversas tareas que se ha propuesto nuestra Facultad, que impactan en las áreas de intervención definidas en el Plan de Mejoramiento que la Facultad presentó a la Iniciativa Bicentenario.





Objetivos Generales PDEF

1. Posicionar a la Facultad como un referente internacional [...] en la investigación, docencia y extensión en humanidades. (OG2)
2. Posicionar a la Facultad como un referente en [...] educación y estudios pedagógicos. (OG3)
3. Potenciar una gestión institucional de calidad, eficiente y económicamente sustentable, orientada a la concreción del Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad. (OG4)

Objetivos Generales PDEF

4. Adecuar la infraestructura de la Facultad a las necesidades de la investigación, docencia y extensión que se desarrollan en ella. (OG5)

La Decana Sra. Góngora explica que la Facultad emigrará del actual edificio y que actualmente el proyecto arquitectónico del nuevo edificio, se encuentra en etapa avanzada, tarea en la cual se ha trabajado en conjunto con la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Señala que los remanentes de los gastos proyectados para los años 2013 y 2014, irán a la habilitación del nuevo edificio.





Áreas de Intervención (PMI)

- En nuestra Facultad se desarrolla un primer núcleo de temáticas constituido por el conjunto de saberes propios de cada disciplina de acuerdo con su particular historia y tradición. Constituyen el campo de saberes y competencias que se relacionan con la docencia, especialmente con la de pregrado. (Disciplinas)
- Existe un segundo conjunto, vinculado a la investigación y a la docencia de postgrado, consistente en campos de convergencia temática que integran distintas líneas o temas de investigación y que son de especial interés para la Facultad (Área Prioritaria).

La Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades Sra. Góngora comenta que la primera área de intervención dice relación con el proyecto de mejoramiento institucional, compromiso que se tiene con la Iniciativa Bicentenario, donde es posible apreciar las líneas de trabajo correspondiente a disciplinas tradicionales que la Facultad cultiva, básicamente en el pregrado y, en una segunda instancia, con el postgrado y la investigación. Explica que las Áreas Prioritarias dentro del Proyecto Iniciativa Bicentenario, son aquellas que generan un trabajo investigativo, el que es necesario reforzar. Luego están las líneas emergentes que son más nuevas, y en las cuales también hay un trabajo investigativo pero aún no se encuentra consolidado.





Áreas de Intervención (PMI)

- Finalmente, identificamos un tercer conjunto. Se trata de campos temáticos convergentes en desarrollo en las distintas unidades, relevantes para la Facultad pero que aún deben desarrollarse y consolidarse en proyectos de investigación y en programas docentes. Se trata de temáticas nuevas que han cobrado importancia a escala nacional e internacional y que han sido recogidas por los académicos de la Facultad, así como de aquellos campos más tradicionales y que hoy son revisados bajo nuevas perspectivas. (Área Emergente)

Áreas de Intervención (PMI)

Áreas Prioritarias	Memoria	• Memoria y DDHH
		• Memoria e Historia
		• Memoria, escritura y dictaduras del Cono Sur
		• Memoria y género
	Educación	• Formación de profesores de calidad
		• Formación profesional y didáctica
		• Ética educación en DDHH
		• Educación en valores
		• Educación y género
	Chile y América Latina	• Literatura latinoamericana S. XIX y XX
		• Literatura colonial
		• Historia de la lengua española y filología





Áreas de Intervención (PMI)

Áreas Prioritarias	Chile y América Latina	• Historia de Chile
		• Historia Colonial
		• Historia de América S. XIX y XX
		• Estudios sobre el Caribe y América Central
		• Filosofía chilena y latinoamericana
	Lengua y Cultura	• Estudios indígenas
		• Lectoescritura y enseñanza del español como lengua materna y lengua extranjera
		• Estudios y enseñanza de lenguas indígenas
		• Enseñanza de lenguas clásicas
		• Enseñanza de lenguas modernas instrumentales
• Sociolingüística		

Áreas de Intervención (PMI)

Área Emergente	Sociedad global y Problemas de la sociedad contemporánea	• Filosofía política
		• Género y trabajo
		• Ética y Economía
		• Ética y medioambiente
		• Historia del Tiempo Presente
		• Historia Global
		• Historia Económica
		• Historia y medioambiente
		• Inteligencia artificial (Estudios Cognitivos)





Gastos Asociados

Hemos definido los gastos asociados al aumento del aporte institucional, por un monto anual de MM\$ 276, del siguiente modo:

- **Recurrente (R):** Gastos que pasarán a formar parte del presupuesto de la Facultad.
- **Emergente (E):** Gastos que pueden variar año a año, ya sea por incremento del presupuesto o porque su utilización está asociada a concursos o proyectos.
- **Único (U):** Gastos que se harán por una única vez.
- Los gastos en que incurre la Iniciativa Bicentenario aparecen en rojo y luego en azul, cuando sean traspasados a la Facultad

Ámbitos de Acción

1. Pregrado
2. Postgrado
3. Investigación
4. Vinculación con el medio
5. Gestión institucional
6. Infraestructura





1. Pregrado

- A. Crear una unidad de desarrollo docente que permita el mejoramiento y el aseguramiento de la calidad de los actuales programas, en relación con los procesos de innovación curricular y acreditación de nuestras licenciaturas.**
- B. En relación con los programas de Equidad, constituir una unidad de competencias comunicativas que contribuya a reducir las brechas sociales y culturales entre nuestros estudiantes.**

La Decana Sra. Góngora comenta que el trabajo realizado junto a su equipo y que fue presentado al Consejo de Facultad de Filosofía y Humanidades, ha recibido un gran apoyo de parte de las unidades académicas, las que también han contribuido con iniciativas muy interesantes. Con relación a lo señalado en la lámina sobre pregrado, letra A, indica que, en términos generales, se da por entendido que la enseñanza de pregrado es lo básico y en ese sentido considera que la Facultad se ha relajado; por esta razón, quiere destacar la creación de la Unidad de Desarrollo Docente, que trabajará conjuntamente con otras Unidades. En cuanto a los programas de equidad, está la Unidad de Competencias Comunicativas, donde hay un proyecto bastante constituido pero que requiere de un presupuesto mayor.





1. Pregrado

C. En relación con los temas de la convivencia, tenemos la posibilidad de colaborar con el mejoramiento integral de la calidad de vida de la comunidad a través de la creación de grupos de trabajo con académicos, estudiantes y profesionales que puedan elaborar estrategias y actividades para lograr estos fines.

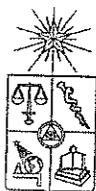
La Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades Sra. Góngora indica, como es de público conocimiento, que existe un problema de convivencia no sólo al interior de la Facultad, sino que en el Campus en general; por ese motivo, se han contactado de manera formal con el equipo del Prof. Hugo Frühling, del INAP, quien se ha comprometido a trabajar con ellos en la elaboración de estrategias y actividades para detectar y puntualizar los problemas de convivencia existentes.

1. Pregrado

D. Potenciar la reciprocidad en los programas de movilidad estudiantil nacional e internacional.

E. Diseñar e implementar nuevos programas de pregrado





1. Pregrado

Actividad	Tipo de gasto	2013	2014	2015	2016
A	R	20.000	20.000	20.000	20.000
B+C	R	20.000	20.000	20.000	20.000
D	E	10.000	10.000	10.000	10.000
E	E				
Subtotal Pregrado		40.000	40.000	40.000	50.000

2. Postgrado

- A. Potenciar el Programa de Profesores Visitantes que la FFH inició hace varios años y que ha sido recientemente complementado con los aportes de la Iniciativa Bicentenario. Es posible también estudiar en este sentido un programa de reciprocidad con las universidades con las que tenemos convenios establecidos.**
- B. Crear un programa de pasantías y asistencia a congresos para los estudiantes de postgrado, en convenio con universidades extranjeras de prestigio.**

La Decana Sra. Góngora señala que el Programa de Profesores Visitantes se ha mantenido en pequeña escala durante muchos años y que actualmente se encuentra complementado con los aportes de la Iniciativa Bicentenario.





2. Postgrado

C. Fortalecer los programas existentes mejorando su vinculación con el área de Investigación y con el área de Pregrado a través de la formación continua. Del mismo modo, fortalecer los nexos con programas de universidades nacionales y extranjeras. Esta última acción se puede lograr de manera privilegiada a través de la Red de Programas de Doctorado y de Magister que surgió en nuestra Facultad y se proyecta actualmente en el marco del Proyecto Bicentenario.

2. Postgrado

Actividad	Tipo de gasto	2013	2014	2015	2016
A	R	29.875	25.000	25.000	25.000
B	E		10.000	10.000	10.000
C	E	10.000	10.000	10.000	10.000
Subtotal Postgrado			10.000	35.000	45.000





3. Investigación

- A. Promover la creación de grupos de estudio y fortalecer los ya existentes, fomentando la asociatividad de los investigadores (concurso que financia por un año un ayudante e insumos que faciliten la postulación a fondos concursables)
- B. Establecer un programa concursable para investigadores, apoyando la relación con redes de investigadores externos, la postulación a fondos concursables y la publicación de trabajos en revistas de corriente principal.

3. Investigación

- C. Resituar la política de publicaciones de la Facultad para incentivar la productividad académica reinstalando el sello editorial de la Facultad de Filosofía, para lo cual se constituirá un Comité Editorial nacional e internacional de prestigio. Por otra parte, queremos fortalecer nuestras revistas, logrando avanzar en su proceso de indexación.

La Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades Sra. Góngora comenta que, en relación al tema de resituar las publicaciones, se han realizado conversaciones con el Sr. Vicerrector de Investigación y Desarrollo, con el objeto de trabajar desde la Facultad en publicaciones de textos patrimoniales que están en la Universidad de Chile.





3. Investigación

D. Instalar gradualmente una política de adquisiciones bibliográficas, para dar continuidad a las compras de libros de la Iniciativa Bicentenario, lo que permitirá actualizar los fondos de la Biblioteca de la Facultad. Con ello esperamos beneficiar no solamente la actividad de los investigadores, sino que también las tareas de la docencia de pregrado y de postgrado de manera transversal.

3. Investigación

Actividad	Tipo de gasto	2013	2014	2015	2016
A	E	5.000	5.000	3.000	3.000
B	E	18.000	18.000	18.000	18.000
C	R	30.000	30.000	30.000	30.000
D	R	5.000	7.000	14.000	14.000
Subtotal Investigación		30.000	37.000	65.000	65.000

La Decana Sra. Góngora precisa que las cifras ubicadas en los puntos A y B son para grupos de investigación y para los investigadores que concursan con proyectos.





4. Vinculación con el medio

A. Potenciar la actualización y mantenimiento de las plataformas digitales, así como de las publicaciones electrónicas (anuarios de pre y postgrado, Cyber Humanitatis, boletines, plataformas de e-learning y Educación Continua, etc.) que permitan fortalecer la difusión interna y externa de las actividades desarrolladas por los miembros de la comunidad de la Facultad y de la productividad académica en todas nuestras disciplinas.

4. Vinculación con el medio

B. Creación de diplomados y fortalecimiento de otras actividades de extensión: Desarrollo de dos diplomados (modalidad presencial, e-learning o mixtos) en temas de interés nacional.





4. Vinculación con el medio

Actividad	Tipo de gasto	2013	2014	2015	2016
A	R	10.000	10.000	10.000	10.000
B	R	14.000	14.000	14.000	14.000
Subtotal Vinculación		24.000	24.000	24.000	24.000

5. Gestión institucional

- A. Coordinar y fomentar la capacidad de gestión del personal académico directivo y la capacitación del personal de colaboración, lo que permitiría mejorar y asegurar la calidad de los servicios realizados en nuestra Facultad.**
- B. Profesionalizar los servicios de informática, de compras en el mercado público, de gestión contable y otros.**





5. Gestión institucional

C. Diseñar un sistema concursable de incentivos que permita asegurar un más adecuado sistema de evaluación y de calificación del desempeño en el ámbito de la gestión.

5. Gestión institucional

Actividad	Tipo de gasto	2013	2014	2015	2016
A	R	10.000	10.000	10.000	10.000
B	R	39.000	39.000	39.000	39.000
C	R	10.000	10.000	10.000	10.000
Subtotal Gestión		49.000	49.000	49.000	59.000





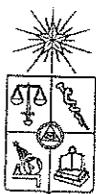
6. Infraestructura

- A. Reforzamiento de la seguridad de la Biblioteca "Profesor Eugenio Pereira Salas". Instalación de mallas protectoras antifuego en ventanas.
- B. Habilitación y equipamiento de oficinas (incluye software)
- C. Habilitación y equipamiento de laboratorios de lenguas, de pedagogía y audiovisual (hardware, software y licencias)

6. Infraestructura

Actividad	Tipo de gasto	2013	2014	2015	2016
A	U	27.000			
B	E	10.000		10.000	
C	U			50.000	
Subtotal Infraestructura		37.000		10.000	





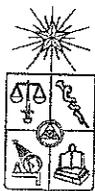
Resumen de Inversiones

Ámbito de Acción	2013	2014	2015	2016
Pregrado	40.000	40.000	40.000	50.000
Postgrado		10.000	35.000	45.000
Investigación	30.000	37.000	65.000	65.000
Vinculación con el medio	24.000	24.000	24.000	24.000
Gestión Institucional	49.000	49.000	49.000	59.000
Infraestructura	37.000		10.000	
TOTALES ANUALES	180.000	160.000	223.000	243.000
Porcentaje sobre el total del aumento	65,22%	57,97%	80,80%	88,04%
REMANENTE (Habilitación del nuevo edificio de la Facultad)	96.000	116.000	53.000	33.000

Resumen de Inversiones

Ámbito de Acción	2013 (MM\$)		2014 (MM\$)		2015 (MM\$)		2016 (MM\$)	
Pregrado	40	22,2%	40	31,3%	40	33,6%	50	39,1%
Postgrado			10		35		45	
Investigación	30	16,7%	37	23,1%	65	29,1%	65	26,7%
Vinculación con el medio	24	13,3%	24	15,0%	24	10,8%	24	9,9%
Gestión Institucional	49	27,2%	49	30,6%	49	22,0%	59	24,3%
Infraestructura	37	20,6%			10	4,5%		
TOTALES ANUALES	180		160		223		243	
Porcentaje sobre el total (MM\$ 276)	65,2%		58,0%		80,8%		88,0%	
REMANENTE	96		116		53		33	





Proyección y seguimiento

Si pensamos en las metas a cumplir, la mayoría de estas acciones, sobre todo las que impactan más directamente en los procesos académicos y de gestión, necesitarán de un seguimiento a mediano plazo para ser evaluadas en su real impacto, que no será inmediato. Creemos que, dadas las características de la mayoría de las acciones propuestas, un proceso de evaluación puede ser efectivo cada dos años y los ajustes y correcciones pueden ser realizados de manera efectiva en ese periodo promedio, en concordancia con el Plan de Desarrollo de la Facultad.

La Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades Sra. Góngora señala que una de las acciones de efecto más inmediato es la construcción del nuevo edificio. En cuanto a otras acciones, indica que no sólo basta con la creación de una Unidad de Desarrollo Docente, sino que también es necesario poner más energía, especialmente en la docencia de pregrado. Otro ítem dice relación con potenciar la investigación en humanidades, que hoy día, tiene cierto grado de lentitud en la publicación de resultados. También está el tema de las adquisiciones bibliográficas, que para la Facultad es tan importante como los espacios de trabajo para los investigadores. Concluye su presentación.

El Sr. Rector agradece la presentación y ofrece la palabra.

La Decana de la Facultad de Medicina, Sra. Sepúlveda felicita la presentación y pregunta si la creación de la Unidad de Desarrollo Docente, significa facilitar la formación de los académicos en nuevas metodologías y evaluación de enseñanza. Otro tema tiene que ver con lo señalado en el punto B del Pregrado, que dice: "*En relación con los programas de Equidad, constituir una unidad de competencias comunicativas*". Pregunta si estaría planteado para toda la Universidad en el marco de los programas de equidad o sólo para la Facultad de Filosofía y Humanidades.

La Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Sra. Góngora responde que, en la Unidad de Desarrollo Docente, hay un profesional encargado de organizar el trabajo y que, además, colaborará con la acreditación de las licenciaturas. Asimismo, cuentan con el apoyo de la Dirección de Pregrado, a través de un equipo de tres sociólogos de la Iniciativa Bicentenario que están trabajando en el seguimiento de los egresados. Comenta que se planea diseñar un sistema de indicadores que ayude a realizar un seguimiento en curso, es decir,





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

mientras los estudiantes están en sus carreras. En cuanto a las metodologías y el uso de nuevas tecnologías cree que son importantes, pero lo son más para los académicos jóvenes. En resumen, los elementos de la Unidad de Desarrollo Docente tienen que ver con estar al día en la acreditación, con la reforma del pregrado y con el seguimiento de los estudiantes. Con respecto al tema de equidad, el proyecto Foco de Equidad está planteado en primer lugar para los alumnos de los cupos de equidad y con un financiamiento proyectado de más de \$ 100 millones para el Campus. Ahora bien, si hay otros apoyos, fácilmente se podría proyectar para el resto de la Universidad.

La Sra. Prorectora pregunta cuán vinculado están con la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, porque más allá de un proyecto Mecesup, hay capacidades profesionales bien desarrolladas alrededor de la red de excelencia docente. En cuanto al tema de equidad, señala que se contrató a la Sra. Carolina Matheson, Psicóloga de la Universidad Católica, con grado de Magister en Educación de la Universidad de Sydney, Australia, quien se hará cargo del eje de aprendizaje. Pregunta qué pasa cuando el Departamento de Estudios Pedagógicos se vincula y participa con este programa y cómo se ha tomado la determinación de desarrollar el área docente en educación superior; en otras palabras, quiere saber si se conversa con el Departamento de Estudios Pedagógicos en esta materia.

La Decana Sra. Góngora responde que, durante mucho tiempo ha existido relación con el del Departamento de Estudios Pedagógicos, incluso hay una profesora que durante largo tiempo ha cooperado en la elaboración de mallas y en el proceso de innovación curricular y por competencia con los Departamentos de Literatura, Lingüística, Filosofía e Historia.

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Martínez señala que, normalmente, cuando se trata de asignación de recursos, lo más difícil de obtener es el recurso recurrente, porque generalmente se encuentran con presupuestos estructurados; y más aún, es obtener recursos para asignación del personal académico, porque es oneroso y permanente. Por ello destaca que hoy día, sí se cuenta con recursos recurrentes. Ahora bien, como estos recursos están presentados por tareas y áreas, y dado que ésta es una oportunidad que no se repetirá por mucho tiempo, quiere saber si parte de ellos están destinados a la renovación o creación de nuevos espacios para académicos.

La Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades Sra. Góngora comenta que en la Facultad tienen un número suficiente de personal, pero es necesario renovarlos. La pregunta es cómo renovar a este personal académico más adulto sin perder su riqueza. Recuerda que cuando asumió la Decanatura de la Facultad existía una situación de dificultad financiera debido a gastos recurrentes, por lo tanto hoy día son muy cuidadosos al pensar en ampliar la planta académica. Lo que sí han hecho, es asumir los compromisos contraídos con los nuevos académicos contratados y, a su vez, trabajar cuidadosamente en el reemplazo de los académicos desvinculados. Agrega que hoy están siendo muy responsables con el proyecto académico, pero tampoco es fácil tomar la decisión de mayores contrataciones; sin embargo, hay áreas o Departamentos donde es necesario crecer si se quieren proyectar como corresponde, pero es algo que por



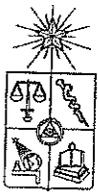


UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

el momento se está planificando. Añade que hasta el momento se han realizado nuevas contrataciones en los Departamentos de Historia, Literatura, Lingüística y Estudios Pedagógicos; pero lo más urgente se requiere en los de Lingüística y de Estudios Pedagógicos.

El Sr. Rector señala que es difícil plantear que algunas de las iniciativas a financiar con estos nuevos recursos no debieran serlo, la pregunta es si es ésta la oportunidad para focalizar ciertas iniciativas, porque cuando la Decana Góngora señala que el *"proceso de evaluación puede ser efectivo cada dos años"*, significa que habrá que consultar en ese momento si, por ejemplo, se cumplió o no con la Unidad de Desarrollo Docente y por ello debiera mirarse desde otro punto de vista, es decir, si está o no la Unidad de Desarrollo Docente cumpliendo con el propósito para el cual fue creada, porque el tema no es la creación de una Unidad. A modo de ejemplo plantea la siguiente interrogante: ¿qué pasaría si en un período determinado se capacita en metodología de la enseñanza sólo a 4 académicos/as, pero que lo ideal hubiesen sido 10? En ese caso es posible señalar que el objetivo del Departamento sería aumentar la cantidad de académicos de manera paulatina, situación que permitiría que los profesores tuvieran una mayor competencia para dictar sus clases y relacionarse de buena manera con los estudiantes. Por otro lado, cree que hay elementos que no aparecen con la fuerza que se explica en el documento; por ejemplo, la Sra. Decana señala que la investigación es fundamental, lo que no coincide con el monto total destinado para la investigación. Agrega que en el punto 3. Investigación, letra A, que se refiere a la *promoción de creación de grupos de estudio*, ni el año 2013 ni 2014 se destinan los \$ 5.000.000, porque los coloca la Iniciativa Bicentenario y la Facultad comienza su aporte el año 2015 con \$ 3 millones anuales, y con respecto al total esa cantidad significa el 1%, o sea, a la investigación, que se define como un área fundamental, se le destina el 1%. Por otro lado, la Facultad de Filosofía y Humanidades y la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo tienen los antecedentes suficientes para evaluar el nivel de la investigación en los distintos Departamentos de cada una de las Facultades y el Vicerrector Sr. Lavandero ya ha entregado datos al respecto. Por esa razón, hoy es posible determinar en qué áreas, comparándose con el resto del sistema nacional en la misma disciplina, se está o no en buen lugar y al observar la presentación, es posible concluir que la investigación es el área a la que menos se le destinan recursos. Otro elemento que no aparece en la presentación es si hay o no alguna estimación de cuáles serían los gastos recurrentes que tendrá el nuevo edificio, porque éstos aumentarán. Comenta que la Iniciativa Bicentenario ha contratado académicos/as para la Facultad, pero en algún momento la Unidad tendrá que hacerse cargo de ellos, sin embargo esa información no se presenta de manera explícita en la presentación, por lo que entiende que ya está contemplado en el presupuesto. Por otra parte, le parece interesante lo que plantea la Sra. Decana, y así él lo entendió, que la totalidad de la cuota del año 2012 - \$ 276 millones- se destinan al nuevo edificio. Otro elemento a destacar en investigación dice relación con el punto 3, letra b: *"Establecer un programa concursable para investigadores (...)"*. En este punto, considera que si hoy día hay un campo en el cual existen recursos concursables vía CONICYT u otros, se imagina que estarían destinados para quienes están comenzando en la disciplina porque habría que





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

brindarles una ayuda puente, pero no lo entendería para quienes no ganan un concurso FONDECYT.

La Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Sr. Góngora señala, en cuanto a la forma de medir los resultados, que su comentario fue que sería un fracaso el que no se constituyera la Unidad de Desarrollo Docente, situación que sabe no sucederá, sin embargo, lo que se requiere, es especificar adonde se quiere llegar con el resultado del trabajo de dicha Unidad. Por otro lado, concuerda con lo expresado por el Sr. Rector, en el sentido que los fondos para investigación son muy escasos, sin embargo, es por todos conocidos que el financiamiento de la investigación está generalmente fuera de la Universidad, situación que desincentiva a los académicos a postular a fondos internos. Agrega que, si bien estos fondos internos son escasos, se debe autorizar a personas naturales o grupos, contra un compromiso, que dispongan del tiempo necesario para realizar publicaciones, o sea, una especie de semestre sabático, tema que considera necesario conversar con el Sr. Vicerrector de Investigación y Desarrollo. Se compromete a revisar las cifras porque puede que aparezcan muy escasas para algo que consideran muy importante.

El Sr. Rector coincide con la Sra. Decana porque, de acuerdo a lo señalado en el punto 3 de investigación, se plantean destinar anualmente \$ 30 millones para la indexación de revistas. Cree que, a la luz de los indicadores de los Departamentos de la Facultad, sobre todo de aquellos que no están en un buen lugar, se esperaría que subieran.

La Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades Sra. Góngora señala que, entonces, aquellos aportes más focalizados pueden ser entregados a los Departamentos más débiles en esas áreas.

El Sr. Rector ofrece la palabra al Sr. Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, quien debe asistir a la inauguración del año académico en su Facultad, razón por la cual ha solicitado exponer su proyecto a continuación.

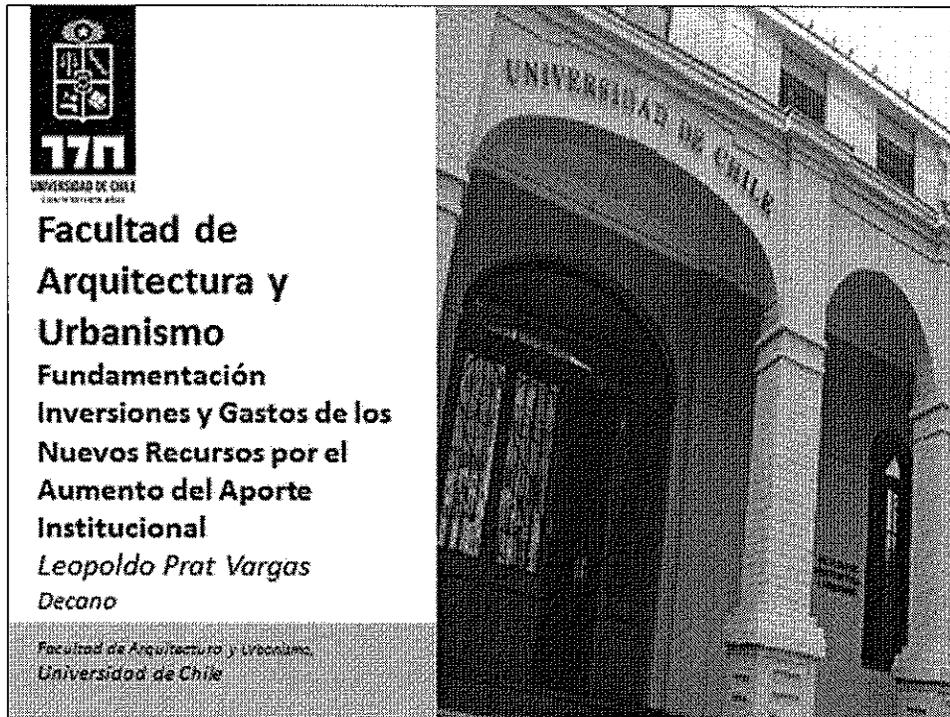


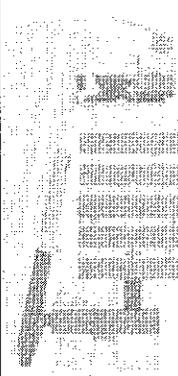


UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

b) PRESENTACIÓN FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

El Sr. Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo efectúa la siguiente presentación.





Introducción

- * El año 2010, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo inicia un proceso de reestructuración que hoy se encuentra en su etapa final. En este estudio, más allá de crearse nuevos departamentos, institutos y una escuela de pregrado unificada, se estableció la necesidad de aumentar la superficie de infraestructura que mostraba un déficit de 3.000 m² para estar en los estándares de la universidad de Chile.
- * Por otra parte, en la gestión de los últimos años hemos experimentado la necesidad de un mayor aporte económico (revisión del aporte institucional histórico), dado los altos costos de la reestructuración, la modernización curricular, el ingreso por equidad y otros proyectos propuestos y enunciados en el PDE.
- * Además, se han realizado importantes ajustes e incrementos de académicos en los cuatro departamentos, dos institutos y dos escuelas, con aumentos considerables del número de académicos dedicados a tiempo completo o media jornada, desde una situación post ancasillamiento de 84 JCE, a una situación actual de 120 JCE.





Los objetivos generales del PDI 2012-2015 FAU que orientan el uso de los recursos extraordinarios y recurrentes.

1. Avanzar en el quehacer de la Facultad hacia niveles progresivamente mayores de multiescalaridad, asumiendo a la vez un liderazgo nacional en sus cuatro áreas disciplinares- Arquitectura, Urbanismo, Geografía y Diseño – integrando todas ellas en labores de docencia, investigación, creación y extensión.
2. Garantizar niveles de alta exigencia, idoneidad y productividad en los ámbitos del quehacer académico, estudiantil y funcionario, conforme a indicadores homologados, válidos para el contexto de la Universidad de Chile.
3. Posibilitar la producción y difusión de un quehacer académico específico y orientado a temáticas técnicas, científicas y sociales gravitantes para el desarrollo del país y la sociedad plural, en su conjunto, que responda al perfil estatal y público de nuestra casa de estudios.
4. Remodelar los espacios y sistemas de recursos operativos a fin de garantizar a académicos, estudiantes y personal de colaboración un marco adecuado a los niveles esperados de su producción.
5. Producir una gestión transparente y sustentable de recursos humanos, académicos y financieros, posibilitando canales de participación fluidos de los distintos estamentos y unidades en la toma de decisiones, de acuerdo a sus áreas de competencia y respectivas responsabilidades institucionales.

- * El Plan de Desarrollo Institucional de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, aprobado por el Consejo de Facultad el año 2012, identifica cinco "Líneas Estratégicas y proyectos relacionados". Además, se incorporan indicadores vinculantes y responsables de los proyectos propuestos.

Línea Estratégica 1 - Fortalecimiento de la Planta Académica

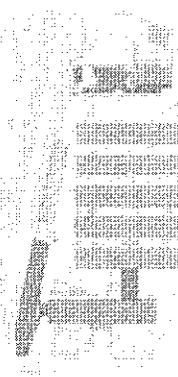
Línea Estratégica 2 - Fortalecimiento de Investigación, Creación y Publicaciones

Línea Estratégica 3 - Fortalecimiento y pertinencia de docencia y gestión de Pregrado y Postgrado.

Línea Estratégica 4 - Vinculación y Comunicación con el medio

Línea Estratégica 5 - Gestión de recursos espaciales, financieros y humanos de los tres estamentos.





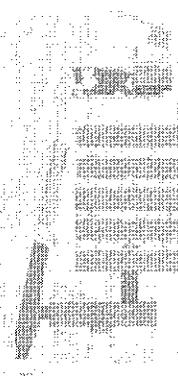
Como se indicarán los gastos asociados al aumento del Aporte Institucional

Los gastos asociados al aumento del aporte institucional los expresaremos de la siguiente forma:

Extraordinarios (E) Gastos que se harán por única vez y corresponden a aumentos aportes de los años 2012 y 2013.

Recurrentes (R) Gastos que pasan a formar parte del presupuesto de la Facultad.

Para indicar los gastos asociados, se harán cuadros donde se valorarán los programas de las distintas Líneas Estratégicas del PDI FAU



Avance del PDI 2012 – 2015 FAU (1)

- Entre los meses de noviembre de 2011 y enero de 2012, se realizó un masivo concurso para cargos académicos en la facultad, incorporando a 46 académicos de jornada completa, media jornada y 12 horas, de las carreras ordinarias, docente y categoría adjunta, gran parte de ellos con el grado de doctor.
- Se incorporaron 5 académicos de formación con jornada de 44 horas al Departamento de Arquitectura, Diseño e Instituto de Historia y Patrimonio; quienes se encuentran en proceso de jerarquización y se han acordado convenios de desempeño con el director de la unidad respectiva.
- En el último concurso académico realizado durante el año 2012, se aumentó sustancialmente los académicos con jornada completa, sin embargo dadas las condiciones de la carrera de arquitectura y de diseño se contrataron también un número no menor de académicos de media jornada y de 12 horas en la carrera docente y la categoría adjunto.
- Se estudió con la comunidad una Política de Remuneraciones, la que trata entre otros temas: un Fondo Concursable de Ayudas de Viajes, la Implementación de Programa de Pasantías y la Generación de Convenios y Internacionalización de Programas de postgrado. Este año comenzó la implementación de esta Política.





Avance del PDI 2012 – 2015 FAU (2)

- * Para fomentar las investigaciones se realiza diagnóstico FODA para establecer Línea Base, que indica las potencialidades e insuficiencias de los académicos en las distintas disciplinas.
- * Talleres de Apoyo FAU a investigación, dirigido principalmente a los académicos más jóvenes (carreras ayudante, instructor y profesor asistente) y staff nuevos contratados. Los talleres consideraron invitados con expertizaje y trayectoria en áreas metodológicas, conceptuales - epistemológicas, tipos para postulaciones (invitados evaluadores de FONDECYT).
- * En publicaciones se han conformado dos Comités Editoriales para evaluar, seleccionar, promover, incentivar el trabajo de sus académicos en dos áreas:
 - a) Investigación, resultados de investigación
 - b) Extensión, creación, y docencia
- * En Creación, se ha conformado un Comité a nivel de universidad al que asisten dos representantes FAU; un profesor de Arquitectura y otro de Diseño que trabajan en la propuesta de nuevos indicadores que reflejen de mejor manera la actividad realizada por arquitectos y diseñadores.

Avance del PDI 2012 – 2015 FAU (3)

- * En docencia en Pregrado tenemos varias tareas: la gran deserción en la carrera de arquitectura, el deficiente sistema de admisión y toma de ramos, la insuficiente infraestructura, entre otras por resolver. Además, estamos muy atrasados en la Modernización Curricular por Competencias.
- * Si bien se ha trabajado en este tema y existe una propuesta concreta de la CMC de Arquitectura, es preciso pasar a una fase de evaluación de la factibilidad de la propuesta, pues se asocia más bien a algunos diplomas y sólo para Arquitectura. Quedan pendientes Geografía y Diseño.
- * La secretaria de Estudios es un área que se está en pleno proceso de readecuación y modernización.
- * La Escuela de Pregrado en su Plan de Desarrollo, considera la necesidad de crear una Unidad Técnica de Apoyo Docente que contemple entre sus funciones el generar un Sistema de Evaluación Docente continua, además de apoyo y capacitación a profesores y alumnos así como generar Investigación en docencia Universitaria tanto relacionada con didáctica, diseño de planes y programas, espacios formativos y ámbitos de enseñanza/aprendizaje.





Avance del PDI 2012 – 2015 FAU (4)

- En relación a la Vinculación con el medio, la Facultad ha realizado en el último tiempo convenios con Gobernaciones, Municipalidades, Comunidades Mapuches, etc. Ha dado su opinión a la comunidad sobre temas contingentes a la disciplina, como Preservación del Medio Ambiente, cautela del Patrimonio Arquitectónico, etc.
- Comprobando que el déficit de superficie en infraestructura es la demanda principal de nuestros estudiantes y un deseo por cumplir, la facultad ha decidido a emprender un proyecto de endeudamiento, para realizar un edificio de 7.000 m² dentro los terrenos de la FAU. Además, se hace imperioso construir un Taller de Prototipos para Diseño y Arquitectura. Daremos prioridad para usar los recursos extraordinarios en la ampliación de nuestra infraestructura con estos proyectos.

De acuerdo al PDI FAU se considerarán los siguientes proyectos en las distintas Líneas Estratégicas:

Línea Estratégica 1- Fortalecimiento de la Planta Académica

P1. Aumento progresivo de académicos con grado de Doctor, incrementando el porcentaje actual de 8% a 20% del total de académicos hacia el 2014, mediante la finalización de programas en curso y una política de contratación de plantel académico con dicho grado.

P2. Diseño e implementación Programa Académicos en Formación para el acceso a la carrera académica ordinaria, a través de su adscripción a los departamentos vía concurso, con tareas acordes a las diversas jerarquías.

P3. Incentivo y apoyo a nivel de Facultad a la constante Jerarquización Académica como práctica regular dentro de los departamentos e institutos.

P4. Aumento porcentual de académicos con jornada completa categoría ordinaria en cada unidad académica, a través de la selección mediante concursos públicos. En casos excepcionales, se tenderá a la contratación media jornada y/o en otras categorías.





Fortalecimiento de la Planta Académica

P5. Internacionalización del plantel académico, mediante la creación e implementación de un Fondo Concursable de Ayudas de Viajes, e implementación de Programa de Pasantías para académicos extranjeros, generación de convenios e internacionalización de programas de postgrado.

Línea Estratégica 1- Fortalecimiento de la Planta Académica

Proyectos	Tipo de Costo	2013	2014	2015	2016
P1	(E)	10.000			
	(R)		10.000	10.000	10.000
P2	(E)	5.000			
	(R)		10.000	10.000	10.000
P4	(E)	5.000			
	(R)		10.000	10.000	10.000
P5	(E)	10.000			
	(R)		20.000	20.000	20.000
Subtotal Línea Estratégica 1		35.000	60.000	60.000	60.000

El Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo Sr. Prat señala que la Facultad recibe \$ 440 millones correspondiente a los años 2012 y 2013, que suman \$ 880 millones como cifra extraordinaria, y el año 2014 se hacen recurrentes en \$ 440 millones.





Línea Estratégica 2 - Fortalecimiento de Investigación, Creación y Publicaciones

P6. Incremento del número y calidad de los proyectos de investigación y creación presentados a fondos nacionales e internacionales (internos e inter-facultades), enmarcados en las líneas de investigación definidas para la facultad y sus unidades, priorizando la conformación de equipos multidisciplinarios.

P7. Plan de incentivos para la publicación de trabajos en medios de corriente principal, a partir de la tasa mínima de productividad exigida a los académicos de la facultad. Se estudiarán asignaciones Universitarias de Productividad con este fin.

P8. Consolidación de calidad de publicaciones editadas en la FAU, apuntando a mejorar sus mecanismos de gestión editorial y su indexación internacional.

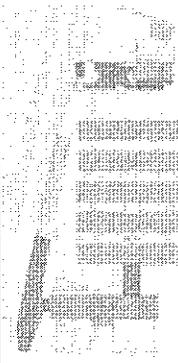
P10. Mayor vinculación entre las líneas de investigación realizadas por los departamentos e institutos y los programas de docencia de pre y postgrado, principalmente a través de Consejos de Escuela. Definición de líneas de investigación globales multiescalares de Facultad

El Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo Sr. Prat comenta que los proyectos mencionados ya están en curso, sea a través de la política de remuneraciones o financiados por el presupuesto regular de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Línea Estratégica 2- Fortalecimiento de la Planta Académica

Proyectos	Tipo de Gasto	2013	2014	2015	2016
P1	(E)	10.000			
	(R)		10.000	10.000	10.000
P2	(E)	5.000			
	(R)		10.000	10.000	10.000
P4	(E)	5.000			
	(R)		10.000	10.000	10.000
P5	(E)	10.000			
	(R)		20.000	20.000	20.000
Subtotal Línea Estratégica 1		55.000	60.000	60.000	60.000





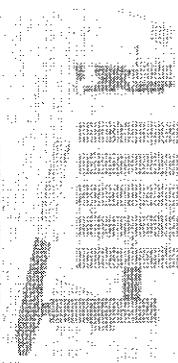
Línea Estratégica 3 - Fortalecimiento y pertinencia de docencia y gestión de Pregrado y Postgrado

P11. Consolidación de proceso de modernización curricular en las tres carreras de pregrado en 2012, incluyendo participación estudiantil y con énfasis en la orientación de la docencia hacia temas de relevancia pública con una perspectiva multiescolar.

P12. Incremento de integración interdisciplinaria y una Malla Integrada de asignaturas de Pregrado y Postgrado con egreso "título+magíster"

P13. Consolidación de acreditaciones de carreras de pregrado y programas de postgrado en 2012, con continuidad de procesos regulares de autoevaluación a través de la Comisión Central de Autoevaluación FAU.

P14. Modernización de gestión y reordenamiento del personal de Secretaría de Estudios, apuntando a mejorar estándar en oferta académica, inscripción y calificaciones de estudiantes, acceso a información curricular, manejo de base de datos y atención general de alumnos de pre y postgrado.



Línea Estratégica 3 - Fortalecimiento y pertinencia de docencia y gestión de Pregrado y Postgrado.

P16. Mejoramiento continuo de profesores a través de programas de capacitación en docencia.

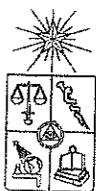
P17. A nivel general de facultad, exigencia de que un 80% de docentes en las carreras de Pregrado y programas de Postgrado sean académicos adscritos a la FAU, con 20% máximo de profesores invitados de destacado nivel profesional.

P18. Reformulación de programa FAU de Movilidad Estudiantil Internacional, asegurando tanto la calidad académica de los beneficiarios como el acceso socialmente equitativo hacia estudiantes de todas las carreras de pregrado y programas de postgrado FAU, priorizando la ampliación de la oferta de programas internacionales en áreas de Diseño y Geografía.

P19. Programas de Magíster ofrecidos por cada Departamento e Instituto FAU (en trámite de aprobación en 2012), con diversidad y complementariedad de oferta de diplomas y postítulos. Las unidades deben avanzar hacia la integración multiescolar a través de claustros académicos integrales de Facultad y con cooperación inter-unidades.

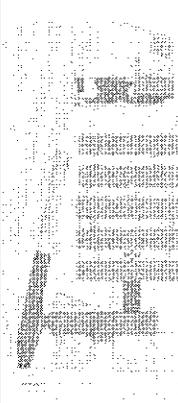
El Decano Sr. Prat señala que la exigencia de porcentaje que se indica en el punto P17, es una situación que se ha ido regularizando, ya que, cuando asumió la decanatura había una gran cantidad de profesores invitados y a honorarios.






Línea Estratégica 3 - Fortalecimiento y pertinencia de docencia y gestión de Pregrado y Postgrado.

P20. Creación, puesta en marcha y acreditación de Programa de Doctorado Multiescolar FAU, en funcionamiento el 2014, con clustro académico propio y habilitado de Facultad.



Línea Estratégica 3 - Fortalecimiento y pertinencia de docencia y gestión de Pregrado y Postgrado.

Proyectos	Tipo de Gasto	2013	2014	2015	2016
P11	(E)	5.000			
	(R)		5.000	10.000	10.000
P12	(E)	5.000			
	(R)		5.000	10.000	10.000
P13	(E)	5.000			
	(R)		5.000	10.000	10.000
P14	(E)	10.000			
	(R)		15.000		
P16	(E)	5.000			
	(R)		10.000	10.000	10.000
P17	(E)	5.000			
	(R)				
P18	(E)	5.000			
	(R)		5.000	10.000	10.000
P19	(E)	5.000			
	(R)		10.000		
P20	(E)	5.000			
	(R)		5.000	10.000	10.000
Subtotal Línea Estratégica 3		60.000	60.000	60.000	60.000

El Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo Sr. Prat señala que el cuadro indica los fondos extraordinarios que se estarían destinando, de los años 2012 y 2013, los que serían relativamente bajos en relación al total.





Línea Estratégica 4 – Vinculación y Comunicación con el Medio.

P21. Elaboración de Política Comunicacional 2012-2014: Posicionamiento constante de la FAU en los medios de comunicación, destacando participación de académicos y estudiantes en esferas públicas y privadas.

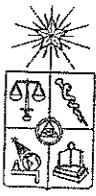
P22. Vinculación con la Política Universitaria de Ingreso Prioritario (Equidad): Presencia activa en el mejoramiento del ingreso de estudiantes a través del contacto con colegios y liceos priorizados por rendimiento académico e interés social, con implementación de cupos prioritarios en 2012.

P23. Fortalecimiento del Centro de Proyectos Externos (CPE) como medio de participación en proyectos de consultoría y prácticas profesionales de estudiantes en temas de relevancia y coyuntura nacional. Creación de Consejo de CPE integrado por representantes de departamentos, institutos y estudiantes.

P24. Creación y puesta en marcha de Nodo de Egresados FAU, apuntando a la creación de bolsas de trabajo para estudiantes y alumnos recién titulados.

Línea Estratégica 4 - Vinculación y Comunicación con los Medios					
Proyectos	Tipo de Gasto	2013	2014	2015	2016
P21	(E)	10.000			
	(R)		10.000	10.000	10.000
P22	(E)	10.000			
	(R)		20.000	20.000	20.000
P23	(E)	10.000			
	(R)		10.000	10.000	10.000
P24	(E)	25.000			
	(R)		20.000	20.000	20.000
Subtotal Línea Estratégica 4		65.000	60.000	60.000	60.000





Línea estratégica 5 - Gestión de recursos espaciales, financieros y humanos de los tres estamentos

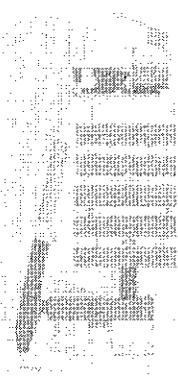
P25. Plan de Transparencia de Remuneraciones: Homologación de criterios en el pago de sueldos y honorarios para funcionarios y académicos, conforme a jerarquía académica, productividad y responsabilidad, asegurando transparencia en la información de remuneraciones.

P26. Revisión participativa (incluyendo estamentos académicos, estudiantiles y funcionarios) de la estructura de ingresos de la Facultad, para posibilitar planes de crecimiento y desarrollo futuro.

P27. Estudio de sistema de financiamiento de unidades académicas con traspaso presupuestario entre unidades.

P28. Generación de Sistema de Fondos Concursables FAU para el financiamiento de proyectos de unidades, organización de congresos, ayudas de viaje, comisiones de estudio y mejoras de equipamiento menor.

P29. Revisión y racionalización de la planta de personal de colaboración, de acuerdo a la nueva estructura académica y funcionamiento de la facultad.



Línea estratégica 5 - Gestión de recursos espaciales, financieros y humanos de los tres estamentos

P30. Exigencia y apoyo a la constante capacitación y actualización de capacidades técnicas del personal de colaboración, priorizando capacitación en beneficio de la producción académica.

P31. Aseguramiento de un sistema de jerarquización del personal de colaboración bajo criterios de calidad, transparencia y compromiso en el desempeño de apoyo a la labor académica.

P32. Desarrollo de instancias periódicas de conversación, discusión y decisión triestamental que permitan desarrollar temas atinentes a la consolidación de la triestamentalidad y al fortalecimiento de cada estamento.

P33. Fomento y reconocimiento institucional a la participación estudiantil en responsabilidades representativas de su estamento, y en proyectos que reflejen el perfil y quehacer de los estudiantes de la Facultad y la Universidad de Chile. La DAE será impulsor clave dentro de estos, reforzando, apoyando y velando por esta participación.

P34. Configuración de la DAE como cuerpo de trabajo conjunto, que aborde el quehacer estudiantil en el área de bienestar, deporte, admisión, extensión y finanzas, dentro de la perspectiva del trabajo colaborativo y organizacional.





Línea estratégica 5 - Gestión de recursos espaciales, financieros y humanos de los tres estamentos

P35. Plan de mejoramiento de condiciones de salud física y mental, orientado a los tres estamentos que componen la Facultad.

P36. Ampliación capacidad física de Facultad, con reordenamiento eficiente de sus espacios, y gestión de financiamiento compartido de recursos (Facultad, Universidad, Donaciones y Crédito).

P37. Optimización de gestión de planta física, con banco priorizado de proyectos, para la mejora gradual de condiciones de trabajo de estudiantes, académicos, y personal de colaboración.

Línea Estratégica 5 - Gestión de recursos espaciales, financieros y humanos de los tres estamentos.

Proyectos	Tipo de Dato	2013	2014	2015	2016
P25					
P26					
P27					
P28	(E)(R)	10.000	10.000	20.000	20.000
P29					
P30	(R)		10.000	20.000	20.000
P31	(E)(R)	10.000	10.000	20.000	20.000
P32					
P33	(E)(R)	20.000	10.000	20.000	20.000
P34	(E)(R)	20.000	10.000	10.000	10.000
P35	(E)(R)	20.000	10.000	10.000	10.000
P36	(E)(R)	200.000	30.000	60.000	60.000
P37	(E)(R)	440.000	30.000	60.000	60.000
Subtotal Línea Estratégica 5		720.000	220.000	220.000	220.000

El Decano Sr. Prat indica que la línea estratégica 5 es la que requiere de mayor inversión. Destaca los proyectos 36 y 37 que corresponden a infraestructura.





Resumen gastos del Aumento Aportes Institucionales						
	(E.)	(R.)	2012	2014	2015	2016
Línea Estratégica 1 - Fortalecimiento de la Planta Académica	(E.)		30.000			
		(R.)		30.000	30.000	30.000
Línea Estratégica 2 - Fortalecimiento de Investigación, Creación y Publicaciones	(E.)		30.000			
		(R.)		30.000	30.000	30.000
Línea Estratégica 3 - Fortalecimiento de Docencia y Gestión de Proyectos y Postgrado	(E.)		30.000			
		(R.)		30.000	30.000	30.000
Línea Estratégica 4 - Vinculación y Comunicación con la Sociedad	(E.)		30.000			
		(R.)		30.000	30.000	30.000
Línea Estratégica 5 - Gestión de Recursos Humanos, Financieros y Materiales	(E.)		720.000			
		(R.)		220.000	220.000	220.000
Total de gastos anuales extraordinarios y recurrentes.	(E.)		830.000			
		(R.)		440.000	440.000	440.000

En el año 2013 los aportes extraordinarios se utilizarán preferentemente en infraestructura : el Proyecto Edificio Marcoleta, el Taller De Prototipos y en la Habilitación de la Multicancha en Gimnasio.

El Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo Sr. Prat destaca el monto destinado para el año 2013 como inversión estratégica y que luego se reduce como gasto recurrente para los años 2014 a 2016. Explica que el proyecto de Marcoleta generará una serie de gastos adicionales, entre ellos, el traslado del personal del edificio de la *Torre chica*, que tendrá que ser reubicado por el momento en otro lugar. Concluye su presentación.

El Sr. Rector agradece la presentación. Señala que considerar 37 proyectos a un mismo nivel significa no priorizar. Por otro lado, entiende que los recursos de los años 2012 y 2013 están preferentemente orientados al nuevo edificio de Marcoleta y al taller de prototipos para diseño y arquitectura, porque, tal como lo ha planteado el Sr. Decano, para que la Facultad de Arquitectura y Urbanismo siga manteniendo su liderazgo necesita de instalaciones acordes a los nuevos estándares, desde el punto de vista espacial, de software y de tecnología, ya que no es posible pensar que un egresado conozca los nuevos adelantos tecnológicos en las oficinas de arquitectos y no en su propia Facultad. Agrega que, a partir del año 2014, la mitad del incremento anual se destinaría a financiar los dos proyectos ya señalados; y una vez liberados esos fondos, alrededor de \$ 224 millones, se vuelven a reasignar. Cree que si efectivamente se desea tener un impacto es necesario volver revisar los 37 proyectos a fin de marcar prioridades. En relación a lo planteado en la línea estratégica 5, desea hacer dos comentarios: el primero dice relación con lo señalado en el P26, que dice: *Revisión participativa (incluyendo estamentos académicos, estudiantiles y funcionarios) de la estructura de ingresos de la Facultad, para posibilitar planes de crecimiento y desarrollo futuro*. En este caso manifiesta su acuerdo con establecer conversaciones, pero las decisiones sobre los planes de crecimiento y desarrollo futuro las toma el Consejo de Facultad, porque así lo establece el Estatuto de la Universidad. En segundo lugar, lo señalado en el P32, que dice: *Desarrollo de instancias periódicas de*





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

conversación, discusión y decisión triestamental que permitan desarrollar temas atinentes a la consolidación de la triestamentalidad y al fortalecimiento de cada estamento". Señala que hoy día en la Universidad de Chile existe el respeto a los distintos estamentos, pero no entiende cuando se refiere a decisiones triestamentales porque, insiste, las decisiones las toma el Consejo de Facultad y los Consejos de Departamentos, conforme a nuestro Estatuto Institucional. Explica que hoy día la Universidad tiene un gobierno establecido en su Estatuto, en que existen órganos superiores como el Senado Universitario, Rectoría y Consejo Universitario, y dentro de las Unidades están los Consejos de Facultad, los Consejos de Departamento y los Consejos de Escuela.

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Brieva señala que le llama la atención la estrategia que elige la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de reservar una parte importante de los recursos, que son del orden de \$ 20 millones anuales, para compensar el pago de un futuro crédito a través de los próximos 10 o 15 años. Cree que es una estrategia conservadora y de alguna manera se contradice con algunos sentidos más políticos de la Facultad. Piensa que sería más interesante que la Facultad tratara de avanzar, crecer y mejorar su calibre académico para que se generen las oportunidades que le permitan pagar los recursos, si no es así, en 15 años más se terminará con una Facultad empatada y con un edificio antiguo, porque a esa altura ya tendrá 15 años. Sugiere invertir principalmente en capital académico, que les permita darle una proyección insospechada a la Facultad, pues tiene el convencimiento que esa dimensión generará los recursos para financiar el nuevo edificio y cualquier otro proyecto que quieran desarrollar en el futuro.

El Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Sr. Prat señala que los dineros que llegan de manera recurrente se suman y forman parte del presupuesto de la Facultad. Agrega que tienen claro que asumirán el crédito y lo pagarán con el presupuesto de la Facultad, por lo tanto, da lo mismo en que ítem se encuentre ubicado. Comenta que cuando presentaron el proyecto de endeudamiento al Consejo de Facultad, se dieron cuenta que lo que estarían pagando es un porcentaje del 4% a 5% del presupuesto, o sea, no es un monto tan alto. Destaca que quien asume el pago es la Universidad y no la Facultad, y es por eso que se detalla la manera en que el crédito será cancelado por la Facultad. Con respecto a los acuerdos triestamentales, señala que hoy se encuentran en una situación muy crítica al interior de la Facultad, porque los estudiantes realizaron un paro argumentando la necesidad de hacer mejoras, pero también están relacionados con los movimientos externos; hoy día parte de sus petitorios ya se está solucionando, pero el problema es que existe falta de información. Comenta que los estudiantes han conformado mesas de discusión donde han participado las autoridades de la Facultad y ellos han sido muy claros en señalar que están dispuestos a conversar, pero las decisiones las toman las autoridades y los órganos colegiados establecidos en el Estatuto.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

c) PRESENTACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO.

El Sr. Rector ofrece la palabra al Decano (S) de la Facultad de Derecho.

El Decano (S) de la Facultad de Derecho, Sr. Perazzo aclara que el Decano Sr. Roberto Nahum no ha podido asistir al Consejo Universitario debido a que se encuentra aquejado de salud. Destaca en primer término la gratitud de la Facultad de Derecho, en relación al incremento del Aporte Institucional del Fondo General 2013, el cual reduce las inequidades que esta materia significaba en su presupuesto. Da inicio a la siguiente presentación:

FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE

Destinación recursos

Objetivo: Potenciar y revitalizar tres de los cinco ejes de trabajo que se han venido desarrollando desde julio de 2010 en la Facultad:

- Desarrollo del Profesorado:** Apoyamos nuestra capital de conocimiento
- Formación y Futuro:** Promovemos la formación integral y de excelencia
- Equilibrio Curricular:** Propetamos la vida del derecho profesional
- Forma y estilo universitario:** Conmemoramos en su día aquel para nosotros, legal
- Relación con la sociedad:** Desafiaremos los límites para el éxito

Consejo Universitario
Roberto Nahum Araya





FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE

Objetivos: Las acciones que se presentarán a continuación y que se financiarán con los nuevos fondos se insertan en las siguientes áreas:

- Desarrollo del Profesorado: Fomentar nuevos talentos de investigación
Contratación de investigadores jóvenes y senior
- Formación y Fomento de nuevos talentos de investigación y de docencia
Financiamiento costos permanentes nueva carrera
- Investigación y Fomento de nuevos talentos de investigación y de docencia
Infraestructura

Consejo Universitario
Roberto Rahum Azañón

FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE

I) Contratación de nuevos académicos
Perfiles:
a) Académicos senior de alta productividad científica (Dirección de un "área de investigación").
Dos académicos de larga trayectoria de FONDECYT regular
b) Académicos jóvenes
Siete académicos con historia en FONDECYT iniciación o regular

II) Acompañamiento e inserción de buenas prácticas
a) Contratación de pares evaluadores externos para postulación a FONDECYT (preparación previa para la orientación de las iniciativas)
Para 10 – 20 proyectos
b) Servicio de traducción para publicaciones indexadas
Para 30 – 60 publicaciones

Consejo Universitario
Roberto Rahum Azañón

El Decano (S) de la Facultad de Derecho, Sr. Perazzo indica que hoy día, el tema fundamental es ver como se destinan los nuevos recursos de apoyo al fortalecimiento de la investigación en la Facultad de Derecho, los cuales presentan índices bajos, en el mismo sentido agradece el apoyo de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo en la materia.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Decano (S) Sr. Perazzo señala que hoy la Facultad de Derecho dispone de 5 centros de investigación, pero en algunos de ellos lo que menos se hace es investigar, porque se han dedicado a la prestación de servicios, a actividades de docencia y extensión, y al apoyo de unidades públicas como la academia judicial; de manera tal que lo que hoy se necesita es re-enfocar la investigación en la Facultad, para lo cual se cuenta con herramientas, infraestructura, y organizaciones, pero se necesita dar un golpe de timón para los efectos que, en la Facultad, con los recursos que dispone, se pueda comenzar a mostrar otros índices, que permiten de manera progresiva posicionarla en un mejor lugar. Declara no entender la razón de que algunas Facultades de Derecho de universidades de la competencia -públicas y privadas- estén por sobre ellos en esas áreas, lo que es algo imposible de ignorar.

Plan de Acción

I. Contratación de nuevos académicos:

Perfiles

- i. Académicos senior de alta productividad científica (Dirección de un "área de investigación")
 - Cinco académicos con larga trayectoria de FONDECYT regular
- ii. Académicos jóvenes
 - Siete académicos con historia en FONDECYT iniciación o regular

El Decano (S) de la Facultad de Derecho, Sr. Perazzo indica que, con el objeto de lograr una mejor reposición de la Facultad, es necesario entrar en un proceso de contratación de académicos seniors de alta productividad científica, aunque sea a través del sistema de traerlos de otras instituciones. Declara que es necesario romper con la tradición negativa de investigación en la Facultad de Derecho y eso significa realizar movimientos fuertes, definidos e incisivos, que sólo se logra con medidas como las propuestas por los expertos de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo; sin embargo, también es necesario incorporar académicos jóvenes.





Plan de Acción

II. Acompañamiento e inserción de buenas prácticas:

Contratación de pares evaluadores externos para postulación a FONDECYT (preparación previa para la orientación de las iniciativas)

- Para 10 – 20 proyectos
- Valor anual: 6 millones de pesos

Servicio de traducción para publicaciones indexadas

- Para 30 – 60 publicaciones
- Valor anual: 12 millones de pesos

El Decano (S) Sr. Perazzo destaca que, dentro de los planes de acción, el servicio de traducción de publicaciones indexadas no es un tema menor en la Facultad, porque hay muchas publicaciones extranjeras y no hay cultura del idioma inglés en los investigadores y aquellos que lo dominan es sólo producto del esfuerzo personal en el conocimiento del idioma.

Plan de Acción

III. Incentivos directos de productividad

Estrategias

1. Orientado a pecuniario para los ingresos de los investigadores
2. Orientado a mejoras en la investigación (viajes; sabáticos; recursos para compra de materiales u otros usos de investigación)





Plan de acción

Costo Total anual: M\$468

Nombre Incentivo	Valor Unitario (M\$)	Cantidad	Total (M\$)
Académicos Senior	42.000	5	210.000
Académicos jóvenes	30.000	7	210.000
Pares evaluadores FONDECYT	300	20	6.000
Traducción publicaciones indexadas	200	60	12.000
Incentivo de productividad investigador	500	30	15.000
Incentivo de productividad investigación	1.000	15	15.000
Total			468.000

El Decano (S) de la Facultad de Derecho, Sr. Perazzo, comenta que, el plan de acción tiene una cuantificación que entre la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo y la Facultad de Derecho han estimado en aproximadamente \$ 468 millones. Agrega que, si bien los recursos provenientes del aporte institucional del Fondo General serán deficitarios, no representa ningún problema porque la Facultad de Derecho dispone de los medios para emprender y cubrir esos déficits.

El Decano (S) Sr. Perazzo señala que la Facultad de Derecho está trabajando, en conjunto con otra Facultad, en el diseño y construcción de una nueva carrera que se denominará Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Económicas y que está pensada para ser impartida sólo a 80 alumnos. Lo anterior producto que el ambiente ha provocado que estas dos profesiones deban conversar en determinados ámbitos del desempeño profesional, por lo que cree que es un campo que la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile no debe desatender. Agrega que, para la implementación de esta nueva carrera, la Facultad cuenta con los espacios necesarios. Asimismo, se cuenta con una infraestructura superior a la solicitada por la Rectoría.





UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO

III) Infraestructura

1.-Remodelación edificios de oficinas (Departamentos Académicos y Centros de Investigación)

Ubicación	Mt2	Costo UF Mt2	Costo Total UF	Costo Total \$
Santa María 076	1.819,8	25	45.495	1.039.036.648
Pío Nono 140	678,9	20	13.578	310.100.881
Suma Total				1.349.137.529

Consejo Universitario
Roberto Nahum Amador

El Decano (S) de la Facultad de Derecho, Sr. Perazzo dice que es necesario remodelar las instalaciones de Av. Santa María 0200, edificio al cual fueron trasladadas las Clínicas Jurídicas y las actividades de postgrado, quedando liberado 2 espacios, Pío Nono 140, inmueble que dispone de 6.079 mts.², y Av. Santa María 076, inmueble contiguo a la Facultad y donde funcionan oficinas que requieren ser remodeladas. Tales movimientos significan entrar en un proceso de transferencia provisoria de académicos que se desplazan de Av. Santa María 076 a Pío Nono 140, por eso se requiere que este último inmueble esté habilitado primero para ir haciendo la rotación de académicos que luego regresarán a Av. Santa María 076, edificio que, conforme a su estructura, es el indicado para el funcionamiento de oficinas de académicos. Concluye su presentación.

El Sr. Rector agradece la presentación y a través del Prof. Perazzo, hace extensivos los agradecimientos al Decano Sr. Nahum. También agradece al Sr. Vicerrector de Investigación y Desarrollo, quien ha participado de este proceso. Ofrece la palabra.

El Decano de la Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza, Sr. González felicita todas las presentaciones realizadas el día de hoy. Sin embargo, señala que hay un aspecto transversal sobre el cual le gustaría que quedara constancia y que dice relación con remuneraciones del personal académico y de colaboración. Agrega que, en el último tiempo, su Facultad ha recibido varios requerimientos del Senado Universitario en relación a este tema, por lo que se imagina que se está realizando una revisión general al respecto en todas las Unidades. Comenta que no le gustaría que las decisiones que se puedan tomar distorsionen la realidad que hoy tienen las Facultades.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

La Decana de la Facultad de Medicina, Sra. Sepúlveda consulta sobre las áreas de investigación en las que van a profundizar en los próximos años con la contratación de los nuevos doctores en derecho.

El Decano (S) de la Facultad de Derecho, Sr. Perazzo, señala que el área del medio ambiente ha generado varios proyectos de investigación y creen que ahí hay un capital humano que permite incrementar su eficiencia y lograr mayor cantidad de productos; y lo mismo acontece con el área de la informática. Agrega que hace dos años se han incorporado especialistas al Centro de Estudios en Derecho Informático y creen que ahí es posible desarrollar investigación dura, porque hay que romper con la tradición estática en esa materia. Agrega que no más de 3 o 4 académicos de la Facultad participan en proyectos FONDECYT y son aquellos que provienen de otras casas de estudios. Agrega que otra área es el Centro de Estudios de la Justicia, que se ha transformado en un centro de capacitación de la academia judicial; sin embargo, allí también es necesario hacer investigación dura respecto de los impactos que han producido determinadas reformas legales.

La Prorectora, Sra. Devés felicita el foco que ha dado la Facultad de Derecho a esta inversión que sin duda es fundamental. Sin embargo, desea enfocarse en algunas preocupaciones respecto de la sustentabilidad que consulta la Sra. Decana de la Facultad de Medicina y que, en parte, ya ha respondido el Decano (S) Sr. Perazzo: al ver las características de los académicos que incorporarían (5 + 7 de 12), todos están activos en FONDECYT, por lo tanto significa traerlos de otra universidad, y la pregunta es ¿de dónde los traerán?, porque también está la posibilidad de traer académicos desde el extranjero a través de un concurso internacional. Agrega que su pregunta más concreta tiene que ver con el doctorado, porque la Facultad de Derecho tiene un programa de doctorado acreditado por dos años, por lo que podría ser una gran oportunidad de nuclear a estos nuevos académicos, sea porque trabajan juntos, o porque sus disciplinas son cercanas o porque están formando a otras personas en un ambiente que sólo puede ser provisto al interior del doctorado, sin embargo, le parece no haber escuchado hablar del programa de doctorado como un actor principal. Pregunta cuál es el rol que juega el programa de doctorado y cómo se vincula con los nuevos desarrollos.

El Sr. Decano (S) de la Facultad de Derecho, señala que dará una primera aproximación de la consulta, y luego le solicitará concluirla al Sr. Vicerrector de Investigación y Desarrollo. La primera aproximación es que ellos, como academia, deben competir fuertemente con el ejercicio profesional y eso explica la enorme cantidad de profesores a los que sólo les interesa ser profesores por horas. Por esta razón es necesario captar nuevos académicos, tarea que hoy se está realizando con profesionales egresados de la Facultad y que se encuentran trabajando en otras universidades, sin embargo, la tarea no ha sido fácil porque los valores estimados para la contratación están considerablemente por debajo de lo que el mercado está planteando. En cuanto a los doctorados, señala que la Facultad ha aumentado su número, sin embargo, los nuevos doctores no tienen mayores afanes académicos.





Continúa la presentación el Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Lavandero.

El Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Lavandero destaca y reconoce la valentía de la Facultad de Derecho. Recuerda que semanas atrás, ante este Consejo, realizó un diagnóstico crudo, pero honesto y sincero, de lo que es la realidad de la investigación en varias Unidades de la Universidad.

Realidad actual: Baja tasa de aprobación FONDECYT en el área

FONDECYT Región 2009-2011	Universidad de Chile			Total Nacional		
	Total Solicitudes aprobadas	Total Solicitudes rechazadas	% de Aprobación	Total Solicitudes aprobadas	Total Solicitudes rechazadas	% de Aprobación
AGRONOMIA	21	51	41,2	121	178	41,4
ANATOMIA Y FISIOLOGIA	13	66	46,9	146	206	41,3
ARQUEOLOGIA	21	49	49,7	78	100	49,1
BIOMEDICINA I	28	49	54,3	108	138	49,3
BIOMEDICINA II	40	59	51,9	108	161	48,5
BIOLOGIA	28	49	54,3	122	166	42,2
CI. DE LA TIERRA	10	25	54,1	72	149	48,3
CI. ECONOMICAS	25	29	51,8	96	128	48,7
CI. SOCIALES	4	20	41,8	85	178	44,8
EDUCACION	7	18	38,9	47	101	41,8
FISICA	11	13	46,8	79	108	41,7
FISICA Y ASTRON.	12	19	46,8	101	108	49,7
FISIOLOGIA	2	18	41,8	47	101	41,8
FISIQUIMICA I	18	29	46,9	79	108	49,7
FISIQUIMICA II	30	31	44,3	108	138	49,3
INGENIERIA I	29	19	51,4	111	138	49,3
INGENIERIA LAJUNTADE	14	36	46,8	78	104	48,9
INGENIERIA QUIMICA	28	30	59,8	128	138	54,1
INGENIERIA SI	7	11	61,8	108	138	49,3
INGENIERIA SI	15	16	61,8	108	138	49,3
INGENIERIA SI	15	22	47,8	79	111	49,3
INGENIERIA SI	1	19	20,8	48	131	46,8
INGENIERIA SI	19	29	46,8	79	111	49,3
Total General	409	589	44,3	2107	2999	44,3



El Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Lavandero explica que la información reflejada en la lámina da cuenta no sólo del área de Ciencias Jurídicas, sino de todas aquellas donde la Universidad de Chile está deficitaria (Agronomía, Filosofía, Historia, Lingüística, Salud, Producción Animal, Sicología y Sociología).





Benchmarking nacional

Dos modelos de investigación en Derecho:

- Investigación ligada directamente a la Facultad o Escuela (PUCV; U-Andes; U-Austral).
- Investigación y políticas públicas en Centros área-específicos (UDP; PUC)

Universidad de Chile presenta modelo de transición; carácter profesionalizante altamente validado. Investigación dispersa entre elementos orgánicos de la Facultad y centros temáticos.

El Vicerrector Sr. Lavandero señala que el Decano de la Facultad de Derecho, Sr. Nahum le solicitó a la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo realizar de manera conjunta un estudio nacional que los ha llevado a establecer los dos modelos de investigación, uno más bien disperso al interior de la Facultad, como es el caso de la Universidad Católica de Valparaíso, la Universidad de Los Andes y la Universidad Austral y, por otro lado, la Universidad Diego Portales y la Universidad Católica, donde la investigación está centrada en lo que ellos llaman Centros área-específicos. Señala que están realizando un mapeo detallado al interior de la Facultad de Derecho y, efectivamente, presenta un modelo de transición; tiene 5 centros y, la gran mayoría de ellos no hace investigación. Agrega que han concordado con el Decano de la Facultad que, en las próximas semanas, se reunirán con cada Centro de manera de alinear la política central de la Universidad y de la Facultad de Derecho. Lo anterior con la idea que estas personas se dediquen a la investigación, ya que hay 25 doctores y sólo 3 se presentan a Proyectos FONDECYT, a diferencia de otras áreas.





Nuestra competencia Distribución FONDECYT (2009-2013) Grupo de Estudio Ciencias Jurídicas

DISCIPLINA	N° ADJUDICACIONES FONDECYT						
	PUCV	U-Andes	U Austral	UDP	PUC	UC Norte	U Chile
ESTUDIOS INTERNACIONALES Y COOPERACION INTERNACIONAL					1		1
CRIMINOLOGIA							
DERECHO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y MINERO		1				1	
DERECHO COMPARADO							
DERECHO DEL AMBIENTE	2						
DERECHO DEL TRABAJO	2	2		1			
DERECHO ECONOMICO							
DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO Y PRIVADO					1		1
DERECHO PENAL	6	4	2	2			4
DERECHO PRIVADO	2	2	2	2	2	1	2
DERECHO PROCESAL	4	3	4			3	
DERECHO PUBLICO	3	3	3	2	1	2	2
DERECHO ROMANO					2		
HISTORIA Y FILOSOFIA DEL DERECHO	2	2	5	1	2		
OTRAS ESPECIALIDADES DEL DERECHO	4		1				
TOTAL	32	20	15	12	12	10	18

Estudio comparado: contexto internacional

- Enfoque hacia producción de investigación aplicada que contribuya a la transformación de las condiciones sociales, políticas o económicas del entorno, particularmente mediante las políticas públicas o las propuestas legislativas.
- Estrategia de construir centros de investigación que se articulan con organismos estatales o internacionales, ONGs, etc.
- Centros no solo investigan, también proveen oportunidades de promoción y apoyo a Programa de Doctorado del área (tesis, cursos, prácticas clínicas, etc.) y énfasis en la generación de instancias de difusión (Conferencias, Simposios, etc.).



El Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Lavandero señala que la idea de construir centros de investigación es una tendencia universal porque, tal como señalaba la Sra. Prorectora, hay una íntima relación entre investigación y doctorado. Agrega que el programa de Doctorado se reacreditó sólo por dos años, bajando la acreditación anterior; por lo tanto al mejorar los niveles de investigación,





Plan de acción para rápido incremento en investigación en nuestra Facultad

1. Contratación de nuevos académicos: Los centros de investigación construidos con sobre la base de unos pocos cuadros académicos altamente productivos con comité de selección externo-interno
2. Acompañamiento e inserción de buenas prácticas ("mentoring"): Se establecerá una coordinación activa entre los académicos con un historial ya validado en la adjudicación de fondos concursables en conjunto con la dirección de investigación para la inserción de una cultura que permita incrementar la productividad área-específica
3. Incentivos directos de productividad: entregados a los investigadores que incrementen su productividad de publicaciones y proyectos. Se tomará en consideración tanto los criterios del grupo de estudio FONDECYT y el diferencial respecto a la productividad promedio anterior.
4. Indexación de revistas y publicaciones internas

El Vicerrector Sr. Lavandero señala que la focalización del plan de acción está principalmente destacada en los puntos 1. y 2. Agrega que la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo le ha solicitado al Decano de la Facultad de Derecho la creación de un comité de selección externo e interno, al cual él también ha sido invitado. De manera simultánea, él ha propuesto la participación del Sr. Vicerrector de Asuntos Académicos y ha sugerido invitar a miembros externos a la Facultad, con el fin de asegurar una mejor calidad.

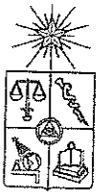
Plan de Acción

I. Contratación de nuevos académicos:

Perfiles

- i. Académicos senior de alta productividad científica (Dirección de un "área de investigación")
 - Cinco académicos con larga trayectoria de FONDECYT regular
- ii. Académicos jóvenes
 - Siete académicos con historia en FONDECYT iniciación o regular





El Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Lavandero comenta que la propuesta de contratación de 5 académicos seniors, que al menos hayan ganado 2 o 3 proyectos, se pueda nuclear con la contratación de investigadores nuevos, para que puedan asociarse y proyectar una investigación de segundo nivel, como es la participación en Núcleos Milenio y Centros FONDAF; lo que permitirá entrar en un círculo virtuoso de excelencia.

Plan de Acción

II. Acompañamiento e inserción de buenas prácticas:

Contratación de pares evaluadores externos para postulación a FONDECYT (preparación previa para la orientación de las iniciativas)

- Para 10 – 20 proyectos
- Valor anual: 6 millones de pesos

Servicio de traducción para publicaciones indexadas

- Para 30 – 60 publicaciones
- Valor anual: 12 millones de pesos

Plan de Acción

III. Incentivos directos de productividad

Estrategias

1. Orientado a pecuniario para los ingresos de los investigadores
2. Orientado a mejoras en la Investigación (viajes; sabáticos; recursos para compra de materiales u otros usos de investigación)





Plan de acción

Costo Total anual: M\$468

Nombre Incentivo	Valor Unitario (M\$)	Cantidad	Total (M\$)
Académicos Senior	42.000	5	210.000
Académicos jóvenes	30.000	7	210.000
Pares evaluadores FONDECYT	300	20	6.000
Traducción publicaciones indexadas	200	60	12.000
Incentivo de productividad investigador	500	30	15.000
Incentivo de productividad investigación	1.000	15	15.000
Total			468.000

Finalmente el Vicerrector Sr. Lavandero señala que el plan es ambicioso y como Vicerrectoría están dispuestos a apoyar centralmente el desarrollo de la investigación en la Universidad, porque el compromiso de toda la Institución es apoyar el desarrollo de aquellas áreas que son deficitarias. Concluye su presentación.

El Sr. Rector agradece la presentación del Sr. Vicerrector de Investigación y Desarrollo y ofrece la palabra.

El Director del INAP, Sr. Dockendorff recuerda que, hace unos años, los alumnos de la Universidad de Chile eran el 70% del estudiantado del país, y hoy son del orden 5% a 6%. Cree que la Universidad es y ha sido reconocida internacionalmente gracias a su brillante actividad en el ámbito de la investigación, y tiene la sensación que hoy se están obteniendo recursos en áreas donde probablemente la Universidad está siendo menos competitiva, atendido el número de estudiantes de pregrado y esa es el área de la docencia. Señala que siempre las preguntas relacionadas con el área de investigación van a sonar algo incómodas porque la Universidad de Chile, ante la necesidad de autofinanciamiento, se ha ido concentrando en la construcción de edificios e infraestructura para acoger a los estudiantes, pero lo interesante es que esto no vaya en menoscabo de la investigación. Cree que, en el largo plazo, hay una gran responsabilidad de la Universidad en su conjunto, porque la tendencia mundial va hacia la posibilidad de generar una investigación más integrada. En relación a la presentación realizada por el Prof. Perazzo, señala que siempre le llamó la atención como las Facultades de Derecho del país se adaptaron a la reforma procesal penal, de acuerdo a las necesidades del mercado, pero ninguna Facultad se hizo la pregunta sobre el hecho público más importante que esa reforma iba a generar, que fue el atiborramiento de las cárceles. Tiene la impresión que la





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Universidad se ha concentrado en el área donde es menos competitiva, como es el área de la formación profesional, en desmedro de la generación de investigación que es donde está el gran potencial futuro de la Universidad.

El Sr. Rector agradece al Decano (S) de la Facultad de Derecho, Sr. Perazzo, al Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Lavandero y al Decano Sr. Nahum, porque cree que el planteado constituye un cambio de enfoque, que traerá mucho rédito académico, tanto para la docencia, como para la investigación que realiza la Facultad de Derecho.

d) PRESENTACIÓN FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.

El Sr. Rector ofrece la palabra al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales.



El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. Arnold explica que la presentación del proyecto pretende mostrar las propuestas de inversión de fondos adicionales a realizar en su Facultad y que tienen que ver con un estudio realizado por el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Francisco Brieva, con respecto a las inequidades que existen dentro de las Facultades de la Universidad de Chile. Agrega que la idea de la Facultad de Ciencias Sociales es reforzar iniciativas recientes e iniciar proyectos ya priorizados a nivel de Facultad, que hasta ahora han sido postergados.





Nuestro cuerpo directivo ratificó la propuesta de la decanatura: las inversiones y gastos vinculados a los fondos adicionales, a percibir a contar del año 2013, se ajustan al PDI de la Facultad y a los Proyectos de Desarrollo de sus Escuelas y Departamentos, considerando también los planes de mejoramientos acordados en el Proyecto Iniciativa Bicentenario.



La Facultad de Ciencias Sociales es una de las más nuevas de la Universidad de Chile -alcanzó su autonomía en 1989. Tiene a cargo las Escuelas de Pregrado y de Postgrado, y los Departamentos de Antropología, Sociología, Educación y Psicología.

En ella se imparten seis licenciaturas, dos doctorados, nueve magísteres y veinte diplomados.

Su comunidad se compone de aproximadamente 2.300 estudiantes -de pregrado y postgrado-; 179 docentes (94,93 JCE, 41% doctorados) y 81 funcionarios correspondientes al personal de colaboración).





PDI 2010 - 2014

El Proyecto de Desarrollo Estratégico Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales, que tiene como marco de referencia el Proyecto de Desarrollo Institucional de la Universidad de Chile, se basa en las siguientes premisas:

*Las actividades y el desarrollo de la Facultad de Ciencias Sociales deben ser consecuentes con la misión histórica, naturaleza estatal y pública y compromiso nacional de la Universidad de Chile.

*La Facultad de Ciencias Sociales debe realizar sus actividades y prestaciones manteniendo permanente coherencia con los parámetros internacionales de excelencia académica. Esta excelencia no puede ser disociada de su compromiso institucional y social.

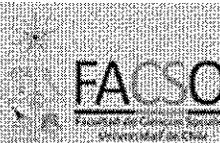
*Las actividades y prestaciones de la Facultad de Ciencias Sociales deben responder creativa y eficazmente tanto a las condiciones y desafíos, como a las amenazas y peligros que plantea explícitamente la globalización, la inserción del país en el orden mundial contemporáneo y la naturaleza heterogénea de las condiciones sociales y culturales de nuestro país.



El Decano Sr. Arnold señala que en la Facultad de Ciencias Sociales se plantea, con respecto a las disciplinas, que éstas deben ser coherentes con los parámetros internacionales de excelencia académica en Sociología, Psicología, Antropología y Educación. Por otro lado, destaca que la Facultad debe responder a condiciones y desafíos que se presentan de manera dinámica; hoy día son las proyecciones de investigación, ayer fueron los ingresos por equidad y mañana serán otro tipo de materias las que conmuevan a la Universidad y al país.

MISIÓN

*Constituirse en una Facultad donde la **excelencia académica** y **vocación de liderazgo** de sus prestaciones esté efectivamente asegurada en su docencia, investigación, publicaciones y actividades de extensión, donde la **transparencia** de sus decisiones facilite su convivencia interna, donde se fomenten **prácticas participativas** sobre la base del reconocimiento de comunidades disciplinarias empoderadas y dialogantes en su desarrollo y donde el **compromiso social** de nuestras disciplinas, propio de una universidad pública y nacional, se promueva y garantice de forma efectiva, de manera integral e interdisciplinaria.*





DESTINOS DE LOS INCREMENTOS:

- ✓ Refacción de actual Edificio de la Facultad.
- ✓ Fortalecimiento de las unidades disciplinarias.
- ✓ Implementación de una Carrera de Pregrado.
- ✓ Funcionamiento de nuevo Edificio (mantención).
- ✓ Estímulo a la investigación interdepartamental.



El Decano Sr. Arnold explica que cuando se habla de "Estímulo a la investigación departamental", se refiere a investigación transversal entre los cuatro Departamentos de la Facultad.

Objetivos Estratégicos

OE. 1. Constituirse en una Facultad integrada que privilegie la formación y el trabajo interdisciplinario y que fomente la cooperación, el intercambio y la vinculación con otros centros académicos nacionales y extranjeros, especialmente con aquellos con los que comparte su misión, compromiso y sentido histórico.

OE. 2. Disponer de un cuerpo académico que, con vocación y compromiso, tenga el mejor nivel en sus campos profesionales y disciplinarios, en conformidad con las exigencias de calidad en el concierto internacional.

OE. 4 Ser una Facultad que produce, promueve y difunde conocimiento en ciencias sociales con el mejor nivel del país, en conformidad con las exigencias de calidad en el concierto internacional y las necesidades de la sociedad en la que se inserta.

OE. 5. Ser una Facultad que aporta de forma efectiva al país, a través de la identificación, comprensión y propuestas de solución para los problemas relevantes de nuestra sociedad.

OE. 7 Consolidarse como una Facultad sustentable, provista de estructura y capacidad de gestión académica, económica y administrativa, que asegure el cumplimiento de sus planes de desarrollo y fortalecimiento académico.



El Decano Sr. Arnold señala que el PDI de la Facultad de Ciencias Sociales se compone de aproximadamente 9 objetivos estratégicos, pero en esta





oportunidad se han destacado sólo 5 de ellos, que son aquellos que tienen directa relación con los destinos de los incrementos del Fondo.

Planes de Mejoramiento de la Facultad de Ciencias Sociales :

Plan N° 1: Fortalecimiento del personal académico, mejoramiento del soporte y condiciones de trabajo, constitución de comunidades científicas. Considera equipamiento e infraestructura tomando como eje la interdisciplinariedad en la FACSOS, el Campus Juan Gómez Millas, la Universidad de Chile y el sistema de universidades públicas. Sus líneas estratégicas principales son: Creación de programas de investigación interdisciplinaria, transversales en los niveles de la Facultad, de otras unidades del Campus IGM y de la Universidad de Chile, focalizados en las áreas prioritarias y emergentes.

Plan N° 2: Aseguramiento de la calidad e integración de la docencia de pre y postgrado en ciencias sociales y del acceso de equidad. Sus líneas estratégicas principales son: Creación de una Sistema Permanente de Aseguramiento de la Calidad de la Docencia; Establecimiento de mecanismos de articulación del pre y postgrado a través de procesos de educación continua; Diversificación de la oferta de carreras y postúlos de ciencias sociales; Implementación de mecanismos y políticas de equidad en el ingreso al postgrado.

Plan N° 3: Fortalecimiento de la gestión académico-administrativa y del personal de colaboración. Sus líneas estratégicas principales son: Modernización del soporte tecnológico para la gestión académico-administrativa de la FACSOS.



INVERSIÓN NO RECURRENTE

\$346 millones se utilizarán íntegramente en apoyar la Remodelación del actual Edificio de la Facultad de Ciencias Sociales que albergará las unidades administrativas de la Facultad (con la excepción de las Direcciones de los Departamentos, Escuela de Postgrado y la Dirección de Investigación). La refacción incluye remodelación de espacios y habilitación de equipamientos de uso transversal.

Principales beneficiarios:

- ✓ Escuela de Pregrado
- ✓ Dirección Académica
- ✓ Dirección de Asuntos Estudiantiles
- ✓ Dirección Económica y Administrativa



El Decano Sr. Arnold explica que el actual edificio de la Facultad de Ciencias Sociales concluyó su construcción en el año 1993 y si bien es relativamente reciente, también lo es el enorme cambio tecnológico, es decir, las





nuevas info-tecnologías no están acorde con las condiciones del edificio, incluso los sistemas eléctricos están colapsados, por lo tanto, es imprescindible una remodelación y una habilitación más adecuada para su nuevo uso. Señala que la remodelación del actual edificio implica un costo aproximado de \$ 1.050 millones.

INVERSIÓN RECURRENTE

El 44% destinado a proyectos de **desarrollo de las disciplinas** impartidas por las Escuelas y Departamentos en relación a indicadores objetivables de productividad académica, definidos caso a caso. El mecanismo de asignación será a través de convenios presentados anualmente ante el Consejo de Facultad.

Responsabilidad:

- ✓ Dirección Académica
- ✓ Consejos de Departamentos
- ✓ Consejo de Facultad



El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales agrega que el 44% indicado corresponde a un monto recurrente aproximado de \$ 150 millones. Entiende que, en los próximos días, tendrán una jornada en la que se tomarán algunos acuerdos transversales en la Universidad respecto a cómo las distintas Unidades quieren medirse. En este sentido, la Facultad ajustará los proyectos de desarrollo a los indicadores objetivables de productividad científica, pero definidos caso a caso, porque la Facultad cuenta con 4 Departamentos con realidades distintas. Agrega que, tal como lo señaló el Sr. Vicerrector de Investigación y Desarrollo, el Departamento de Antropología y Arqueología están dentro de los que presentan índices más altos de productividad científica -si se mide por FONDECYT- y el Departamento de Psicología está dentro de los más bajos. Cree que la inversión destinada a Escuelas y Departamentos no sólo tiene una alta expectativa dentro de esas comunidades, sino que también reforzará la unidad y la integridad, así como al traspaso de modelos de una Escuela o Departamento a otro.





INVERSIÓN RECURRENTE

El 20% corresponde a un proyecto de innovación académica: creación y apoyo (durante cinco años) de de una **Carrera de Trabajo Social**.

Responsabilidad:

- ✓ Dirección Académica
- ✓ Escuela de Pregrado
- ✓ Departamento de Sociología



El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales Sr. Arnold señala que la creación de la carrera de Trabajo Social está inscrita no sólo en el PDI de la Facultad, sino también dentro de los planes de mejoramiento y revitalización de las ciencias sociales en el Proyecto Iniciativa Bicentenario, con los cuales la Facultad de Ciencias Sociales se ha comprometido. Para este nuevo proyecto, se necesitan aproximadamente \$ 70 millones en inversión en recursos humanos, que son trabajadores sociales de alta excelencia académica. Agrega que, en esta materia, no se está comenzando de cero, porque hace 2 años, se formó una comisión en la Facultad, la cual trabaja en un programa y un plan de estudios y, simultáneamente, hoy día, trabaja en la elaboración de un Magíster en Trabajo Social, que se encuentra en una etapa de discusión y afinamiento.





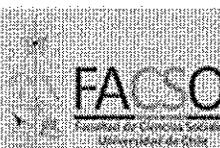
UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

INVERSIÓN RECURRENTE

El 20% se integra como aprovisionamiento para solventar **gastos operativos del nuevo Edificio de la Facultad.**

Responsabilidad:

- ✓ Vicedecanatura
- ✓ Dirección Económica y Administrativa



El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales agrega que el 20% corresponde a un monto aproximado de \$ 70 millones, que se integra como aprovisionamiento para solventar los gastos operativos del nuevo edificio de la Facultad. Piensa que ese monto podría ser insuficiente, sin embargo, cree que constituye un buen apoyo, dado que el nuevo edificio va a implicar gastos operativos y de mantención, y los fondos de construcción a los que se ha recurrido no contemplan esos ítems. Agrega que la responsabilidad de este aprovisionamiento está en la Vicedecanatura y en la Dirección Económica y Administrativa de la Facultad de Ciencias Sociales.





INVERSIÓN RECURRENTE

El 16% se integra al Fondo Facso de **apoyo a la investigación transversal (interdepartamental y grandes proyectos), vinculado a postgrados (evaluado bienalmente).**

Responsabilidad:

- ✓ Dirección Académica
- ✓ Dirección de Investigación
- ✓ Escuela de Postgrados



El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales Sr. Arnold señala que la investigación está orientada principalmente a los Proyectos Milenio, Anillos y FONDAP, pero cada día se enfrentan con déficits de recursos, de profesores y de personal destinado a su elaboración. Agrega que esta investigación transversal estará vinculada a los postgrados y será evaluada cada dos años. Concluye la presentación.

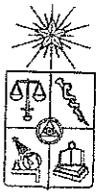
El Sr. Rector agradece la presentación y ofrece la palabra.

La Decana de la Facultad de Medicina, Sra. Sepúlveda felicita la presentación y el que la Facultad imparta la carrera de Trabajo Social, la que fue cerrada en la época de la dictadura militar y que, por diversas razones, no se había podido retomar.

El Sr. Rector se refiere a lo expresado por el Sr. Decano en cuanto a que se requieren \$ 1.050 millones para el total del financiamiento, pero luego habla de los recursos recurrentes, por lo que pregunta si los recurrentes aparecen una vez que se hayan destinado esos recursos. Señala que hace la consulta porque al año son \$ 346 millones y si se suman los años 2012 y 2013 sería del orden de \$ 700 millones. Pregunta entonces si es, a partir del año 2014, que se comienza con los recursos recurrentes.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales Sr. Arnold responde que el remanente del año 2012, \$ 346 millones, se integra en un 100% a los fondos de la remodelación del actual edificio de la Facultad de Ciencias Sociales por única vez, por lo tanto, queda un saldo para la remodelación del antiguo edificio. Declara que ellos no habían pensado en la posibilidad de amortizar \$ 346 millones, por lo tanto, tienen un proyecto de remodelación del edificio que incorpora





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

un plazo de 4 años. Lo que hoy están haciendo es adelantar el proceso con los nuevos recursos.

El Sr. Rector señala que debe entenderse entonces, que la Facultad ya contaba con recursos previos, para hacer frente a la remodelación. Ahora bien, estos nuevos recursos permitirán que las obras se inicien de manera inmediata, pero el resto seguirá siendo financiado con el presupuesto original con que contaba la Facultad. Pregunta si es correcta su interpretación.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales Sr. Arnold confirma lo señalado por el Sr. Rector.

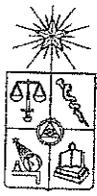
El Sr. Rector se refiere a lo señalado que un 20% estará destinado a la creación de la carrera de Trabajo Social por 5 años; pregunta si ello significa que en el año 6 se dejan de aportar recursos a la carrera y se comienza a autofinanciar.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales Sr. Arnold confirma lo anterior y señala que, en base a la experiencia, se sabe que durante los primeros 4 años las carreras tienen un nivel deficitario y es por eso que han realizado una estimación de flujo de ingresos y egresos para la carrera de Trabajo Social, pensando que en 5 años dicha carrera tiene que ser sustentable de manera equivalente al resto de las carreras que imparte la Facultad de Ciencias Sociales.

El Sr. Rector comenta que, dentro de los Departamentos de la Facultad de Ciencias Sociales, hay algunos que están mejor posicionados que otros, como el caso de Antropología y Arqueología, y otras que no tanto, como el caso de Psicología; y se plantea destinar 44% al desarrollo disciplinario. Pregunta si está pensado específicamente para dichas áreas, porque se producen 2 extremos: por un lado se refuerza a quienes lo están haciendo bien; pero, por otro lado, cabe la pregunta, qué pasa con aquellos que están por debajo del estándar que le gustaría tener a la Facultad y qué medidas se toman para equiparlos.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales señala que la Facultad, aparte de ser relativamente joven, integra distintas historias disciplinarias desde el año 1989, que se han ido integrando en el tiempo y que han conformado el proyecto de Ciencias Sociales. Añade que cuando hay recursos escasos las discusiones son más amplias, sobre todo si hay mucha heterogeneidad. A modo de ejemplo cita al Departamento de Antropología y Arqueología, el cual no presenta mayores requerimientos en cuanto a tener más profesores de jornada completa, ni mayor cantidad de investigadores; para ellos la importancia está en el fortalecimiento de sus laboratorios y postgrados y hoy día es el área que tiene menos postgrados; sin embargo, en FONDECYT, es el Departamento que tiene mayor cantidad de proyectos. En cuanto al Departamento de Psicología, se prioriza la contratación de investigadores de jornada completa, por lo tanto, en el plazo de 1 o 2 años habrá que ver si dichas contrataciones realmente mejoraron los estándares, que hoy se muestran deficitarios. Agrega que estos temas han sido llevados al Consejo de Facultad, instancia que ha permitido la generación de una discusión interesante





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Sr. Rector pregunta por qué el actual cuerpo académico, que debe estar al mismo nivel que otras áreas, muestra estándares más bajos. Ahora bien, con el ingreso de nuevos académicos, se puede aumentar la productividad, pero también puede suceder lo contrario.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales Sr. Arnold coincide con que es un riesgo, sin embargo, tiene clara la razón por la cual el Departamento de Psicología, en lo que respecta a proyectos de investigación, tiene esos indicadores tan bajos. Explica que, en primer lugar, las carreras de Psicología han tenido un desarrollo altamente profesionalizante, especialmente aquella que se dirige hacia prácticas clínicas, por lo tanto, las tareas de investigación reguladas por estándares internacionales de investigación han pasado a segundo lugar y no sólo como decisiones departamentales, sino que por vocación de los alumnos; son dinámicas que es necesario entender, porque son alumnos que no esperaban formarse como investigadores sino que ser buenos clínicos, y es una realidad que se da a nivel internacional. Un segundo elemento tiene que ver con el perfil demográfico de los académicos del Departamento de Psicología, que si bien es muy bueno, también es muy joven, pues la mayoría son Profesores Asistentes bajo 40 años, con reciente obtención de doctorados y algunos de ellos consolidando sus formaciones. Está seguro que revertir la situación en el Departamento de Psicología sólo es cuestión de tiempo. Recuerda que hace 5 años en la Facultad de Ciencias Sociales se hizo un programa especial para académicos jóvenes, a los que se les contrató por 2 horas mientras realizaban sus estudios de doctorado en el extranjero y hoy día están regresando incluso con publicaciones ISI. Agrega que uno de ellos llegó con una cantidad de publicaciones ISI equivalente a lo realizado por el Departamento de Psicología en 2 años; y como él hay varios.

El Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Lavandero comenta que pareciera que el área de psicología cognitiva es extremadamente débil en la Universidad de Chile y si bien, como dice el Sr. Decano el área profesional juega en contra, pregunta cómo se explica que la Universidad esté en el lugar 11 con 4%, considerando que todas las universidades están sometidas a la misma realidad en el sentido profesional. Cree que sucede algo más y que no se han dado cuenta, sin embargo, cree que el trabajo en terreno ayudará a resolver esa inquietud. Pregunta si el Decano Sr. Arnold comparte su apreciación.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales Sr. Arnold coincide con lo expresado por el Prof. Lavandero que no sólo es aplicable para el caso de psicología cognitiva, sino también en psiconeurología y en todas aquellas áreas que son muy demandadas en lo que respecta a investigación científica. Agrega que los estudios clínicos de resultados de terapias clínicas no tienen mucho espacio en las revistas científicas, pero sí en otras revistas. Ahora bien, la razón por la que otras universidades de data más reciente tienen buenos indicadores es porque la irrupción de la psicología clínica, de la psicología cognitiva y de la psicología que abordan esas áreas no supera los 20 años, y la mayor parte de los centros universitarios de psicología han traído doctorados que se están formando con estos nuevos aires de la psicología. Aclara que él está haciendo un diagnóstico y no dando una disculpa, porque son temas diferentes.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Lavandero pregunta sobre la posibilidad de incorporar a uno o dos académicos consolidados, con el objeto de apoyar a estos nuevos equipos de gente joven. Lo señala dado su experiencia en CONICYT, donde la incorporación de gente joven es una buena apuesta, pero no siempre es segura; incluso muchas veces se da el caso que, al retornar de sus doctorados, se ganan un primer concurso, pero las posibilidades de que ganen un segundo o tercer concurso es bastante difícil, por lo tanto, el apoyo de académicos seniors es muy importante.

El Sr. Rector agradece la presentación del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. Arnold.

e) PRESENTACIÓN INSTITUTO DE LA COMUNICACIÓN E IMAGEN.

El Sr. Rector ofrece la palabra a la Sra. Directora del Instituto de la Comunicación e Imagen.



La Directora del Instituto de la Comunicación e Imagen, Sra. Monckeberg comienza su presentación, señalando que han trabajado en la elaboración de este proyecto basado en un contexto que está dado fundamentalmente por la realidad del Instituto, su desarrollo estratégico y, particularmente, por la Iniciativa del Proyecto Bicentenario.





Objetivos del Plan

- Fortalecer los procesos de mejoramiento desencadenados en el ICEI, particularmente a partir de la instalación de la Iniciativa Bicentenario.
- Complementar acciones de adecuación institucional, tanto a nivel de infraestructura como de organización disciplinar.
- Elevar estándares en aquellos servicios que prestan apoyo a la docencia de pre y postgrado.
- Establecer nuevas condiciones para el aumento de la investigación, creación e innovación en el ICEI.

La Directora Sra. Monckeberg señala que, para el ICEI, la Iniciativa Proyecto Bicentenario significó realizar un diagnóstico muy acabado de la realidad del Instituto, fortaleciendo la capacidad de gestión y visualizando las debilidades, para así poder desarrollar dicha Iniciativa. Comenta que la investigación que se realiza en el ICEI, particularmente en comunicaciones, hoy día es sólo una parte, porque también está la creación, área a la cual la Universidad hoy le está dando mayor importancia, creando incluso una Dirección. Asimismo, consideran que la innovación hoy día es un área de particular interés, por el sentido de cambio permanente que tienen las comunicaciones y que determina el campo donde se juega tanto el periodismo como la experiencia audiovisual.





Consideraciones generales

- Plan de Desarrollo Estratégico del ICEI (elaborado en 2009):
- Orientado al período 2010–2020
- Foco en la transición Instituto–Facultad
- Principales áreas: compromisos declarados sobre calidad, aumento de productividad, vinculación con el medio, entre otros.

La Directora del Instituto de la Comunicación e Imagen, Sra. Monckeberg indica que el foco de todo el trabajo realizado, a partir del año 2010 y bajo su Dirección, está puesto en la transición de Instituto a Facultad de la Comunicación e Imagen.

Año 2010:
Se efectuó Diagnóstico Institucional y se inició el desarrollo del Plan de Mejoramiento del Instituto para la Iniciativa Bicentenario.

Mayor operacionalización de los planteamientos declarados en el PDE y gestación de indicadores de logro.

Principales desempeños relevantes del PMI (IB)

- Mayor número de proyectos concursables y publicaciones indexadas per cápita.
- Consolidación de masa crítica en carrera ordinaria en investigación y creación.
- Desarrollo de las disciplinas con innovaciones organizacionales (Programas, unidad de Periodismo de Investigación, futura creación departamentos).
- Fortalecimiento de los programas de estudio de pre y postgrado a partir de su actualización, innovación curricular, acreditación, entre otros.





Áreas concernidas

(Son las áreas de desarrollo declaradas en el PMI)

- Comunicación política e industrias culturales.
- Comunicación estratégica aplicada al desarrollo.
- Convergencia multi-mediática.
- Comunicación e identidades socioculturales.
- Nuevas narrativas audiovisuales.
- Realización e investigación en Periodismo.

La Directora del Instituto de la Comunicación e Imagen, Sra. Monckeberg destaca de manera especial el área de convergencia multi-mediática, dada la evolución que no sólo están teniendo los medios de comunicación, sino que también los soportes de las plataformas en la sociedad actual. Agrega que la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile es la primera del país y acaba de cumplir 60 años, por lo que ellos también esperan que sea la primera en todo. Añade que este año fueron equivalentes con la Universidad Católica en cuanto al ingreso de estudiantes vía PSU y hoy parte del proyecto del Instituto es fortalecer el área de investigación en la carrera de periodismo, partiendo del diagnóstico de la baja calidad del periodismo que hoy se ejerce en el país. Considera que la Universidad de Chile, de acuerdo a su misión, tiene el deber de aportar en esa disciplina.





Plan
Componente 1: Infraestructura

Acción	Vinculación PDI Universidad	Vinculación con PMI - PDE de la Unidad	Aporte Complementario	Indicadores	Tipo de GASTO ASOCIADO al plan [Recurrente / No Recurrente]
1. Adecuación espacios docentes. Habilitación de oficinas para académicos de 44 horas	DE 4.2. Consideración a. "La universidad requiere tener la capacidad para renovar y estimular permanentemente su cuerpo académico, generando condiciones intelectuales, sociales, económicas, materiales y administrativas que sean suficientemente atractivos para atraer a los más brillantes académicos jóvenes y retener a académicos ya formados, los que deben ser líderes disciplinarios y formadores de nuevos cuadros académicos"	Condiciones materiales acorde a las necesidades del desarrollo disciplinario	Fondo Doctores 2012	3 nuevas oficinas en las actuales dependencias del ICEI destinadas a profesores contratados 44 horas	No Recurrente
2. Continuación del estudio de infraestructura y adecuación espacial del ICEI (Proyecto ampliación)		Proyección infraestructural para el desarrollo de una Facultad de Comunicaciones	Primera Etapa, Estudio de reorganización espacial interior a cargo de la iniciativa Bicentenario	Proyecto de arquitectura ampliación e integración de los edificios de Periodismo y Cine	No Recurrente

La Directora del Instituto de la Comunicación e Imagen, Sra. Monckeberg dice que hasta ahora no había sido posible para el Instituto plantearse un crecimiento en infraestructura, y más allá de las construcciones realizadas por Iniciativa Proyecto Bicentenario, aún no cuentan con espacios suficientes.

Componente 2: Equipamiento

Acción	Vinculación PDI Universidad	Vinculación con PMI - PDE de la Unidad	Aporte Complementario	Indicadores	Tipo de GASTO ASOCIADO AL plan [Recurrente / No Recurrente]
1. Resolución y consolidación del equipamiento audiovisual para la docencia de Cine y TV	Artículo 2 de la misión institucional. DE. 4.1: "La universidad debe entregar a los jóvenes que convoca, en un ambiente estimulante, la formación integral requerida para su propio desarrollo personal y profesional y para que puedan ser parte de las capas dirigentes del país"	Condiciones materiales acorde a las necesidades del desarrollo disciplinario. Mantenimiento de equipamiento para una docencia de pre y postgrado de calidad	Sin aporte	Mantenimiento del estándar de 30 cámaras para primer y segundo año de Cine. Equipo adquirido en 2008 queda obsoleto (estándar 1 cámara por 5 estudiantes).	NR
2. Consolidación salas para la docencia de talleres de competencias multimedia (Prioritariamente Periodismo)			Proyecto Equidad (habilitación sala Sergio Contreras Egas)	Ampliación de 75 a 98 puestos de trabajo en salas para la enseñanza de técnicas y prácticas multimedia	NR



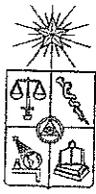


UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

La Directora del Instituto de la Comunicación e Imagen, Sra. Monckeberg señala que, en la actualidad, para enseñar periodismo, es absolutamente necesario contar con equipos de alta calidad y complejidad. Declara con mucho orgullo que hoy día el ICEI lidera la enseñanza en cine y en calidad de equipamiento. Comenta que en la Universidad Católica se imparte en una sola carrera periodismo, cine y publicidad y cuentan con equipamientos de inferior calidad a los del ICEI, por lo que hoy lo importante es seguir manteniendo el liderazgo.

Componente 2: Equipamiento					
Acción	Vinculación PDI Universidades	Vinculación con PMS - PDE de la Unidad	Aporte Complementario	Indicadores	Tipo de GASTO ASOCIADO Al plan (Recurrente / No Recurrente)
3. Elevación de estándar de salas de edición digital y postproducción de sonido en el ICEI para Cine y TV.	Artículo 1 de la misión institucional. DE. 4.3:) La universidad debe entregar a los jóvenes que convoca, en un ambiente estimulante, la formación integral requerida para su propio desarrollo personal y profesional y para que puedan ser parte de las capas dirigentes del país.	Condiciones materiales acordes a las necesidades del desarrollo disciplinario. Mantenimiento de equipamiento para una coherencia de pre y postgrado de calidad	Sin aporte	7 estaciones nuevas de edición digital para cine y tv. 3 editoras de postproducción de sonido	NR
4. Complemento al estudio de televisión y profesionalización del switch de TV			Proyecto Bicentenario [año 2012]	Un estudio de televisión actualizado a nivel profesional. Incluye nuevo sistema de iluminación y circuito cerrado entre Switch y Estudio.	NR





Componente 3: Cultivo Disciplinar

Acción	Vinculación FDI Universidad	Vinculación con PMI - PDE de la Unidad	Aporte Complementario	Indicadores	Tipo de GASTO ASOCIADO Al plan [Recurrente / No Recurrente]
1. Profundización del desarrollo de investigación en comunicación e imagen a través de la promoción de mesa crítica	OE 4.2 Ser reconocida como la universidad que dispone del cuerpo académico que, con vocación y compromiso, tiene el mejor nivel en el país, en conformidad con las exigencias de calidad en el concierto internacional. Plan de acción 7.3. Fortalecer la investigación y creación de calidad en la Universidad de Chile, en niveles de liderazgo nacional y competitividad internacional.	Mayor número de profesores con doctorado, en carrera ordinaria Consolidación de la creación audiovisual como actividad universitaria	iniciativa bicentenario, por 24 meses iniciales.	4 doctores contratados vía IB mantienen vinculación con la universidad por desempeño. Financiamiento recurrente 2014 (2) 2015 (2) 1 Doctor en Periodismo IB, con financiamiento recurrente a 2016.	R
2. Profundización de la creación audiovisual e imagen a través de la inserción de académicos realizadores.				2 académicos media jornada en las áreas de edición de cine y edición de televisión, respectivamente.	R

La Directora del Instituto de la Comunicación e Imagen, Sra. Monckeberg indica que cuando se habla de "Cultivo Disciplinar" se refiere a las personas.

Componente 3: Cultivo Disciplinar

Acción	Vinculación FDI Universidad	Vinculación con PMI - PDE de la Unidad	Aporte Complementario	Indicadores	Tipo de GASTO ASOCIADO Al plan [Recurrente / No Recurrente]
3. Reorganización disciplinar en departamentos	OE 4.4: Ser reconocida como la universidad que realiza las actividades de investigación, creación y de postgrado al mejor nivel en el país, en conformidad con las exigencias de calidad en el concierto internacional. Propuesta de acción 7.3	Nueva estructura organizacional para el tránsito de Instituto a Facultad de las Comunicaciones e Imagen		Creación de 3 departamentos (Estudios de la Comunicación, Periodismo, Sesión Audiovisual). Plan de desarrollo departamental, para el periodo 2014-2018	NK (Asesoría a los diseños de planes de desarrollo, líneas base e indicadores de desempeño por unidad)
4. Indexación revista Comunicación y medios	Propuesta de acción 7.3. Fortalecer la investigación y creación de calidad en la Universidad de Chile, en niveles de liderazgo nacional y competitividad internacional.	Incremento de la productividad académica en Comunicaciones y su impacto a nivel latinoamericano.	Primera etapa, fondos IB	Revista indexada en Scielo (primera etapa) IB (segunda etapa)	R

La Directora Sra. Monckeberg señala que, complementando el tema de las publicaciones, a partir de este año se realizará un convenio con la Editorial Ceibo para la publicación de Memorias de Periodismo transformadas en libros y que será solventado por el ICEI.





Componente 4: Excelencia en Pre y Post Grado					
Acción	Vinculación PDI Universidad	Vinculación con PDI - PDE de la Unidad	Aporte Complementario	Indicadores	Tipo de GASTO ASOCIADO AL plan (Recurrente / No Recurrente)
1. Acreditación de los programas de pregrado, en tramos superiores	DE 4.3. Plan de Acción 7.3 * Fortalecer la calidad y pertinencia de los programas de pregrado de la Universidad de Chile.	Desempeño relevante sobre acreditación de mínimo 6 años en la carrera de periodismo, 3 en la de Cine y TV	Iniciativa Bicentenario y FIACZ	Procesos de acreditación de 2 pregrados financiados con nuevos aportes, (mayor de 3 años en Cine, igual o superior a 6 años en Periodismo)	NR
2. Acreditación de tres programas de postgrado financiados con nuevos aportes (Magister en Cine Documental, Magister en Comunicación Social)	DE 4.4 Ser reconocida como la universidad que realiza las actividades de investigación, creación y de postgrado al mejor nivel en el país, en conformidad con las exigencias de calidad en el concierto internacional.	Al año 2015, todos los programas de postgrado acreditados	Iniciativa Bicentenario.	Procesos de acreditación de 2 postgrados financiados con nuevos aportes, asegurando tramos superiores (mayor a 3 años)	NR

Componente 4. Excelencia en el Pre y Post Grado					
Acción	Vinculación PDI Universidad	Vinculación con PDI - PDE de la Unidad	Aporte Complementario	Indicadores	Tipo de GASTO ASOCIADO AL plan (Recurrente / No Recurrente)
3. Apoyo a la gestión de internacionalización de los programas de postgrado y seguimiento a convenios	Plan de acción 7.3 * Fortalecer la investigación y creación de calidad en niveles de liderazgo nacional y competitivo internacional. Plan de acción 7.7 * Fortalecer las políticas y programas institucionales de extensión e interacción de la Universidad con el sistema social y productivo.	Internacionalización de la producción académica del ICEI	Iniciativa Bicentenario	1 profesional y un técnico de nivel superior para la gestión y seguimiento magister en periodismo (Acuerdo firmado con Universidad de Columbia) inicio del convenio 2013. Magister primera cohorte, año 2015. Dual Degree 2017 -2018. 1 programa de profesores visitantes específicos del ICEI	R
4. Mejoramiento de las condiciones infraestructurales y ambientales de biblioteca, salón de préstamo audiovisual y Cineteca.	DE 4.1: La universidad debe entregar a los jóvenes que convoca, en un ambiente estimulante, la formación integral requerida para su propio desarrollo personal y profesional y para que puedan ser parte de las capas dirigentes del país.	Atención integral al estudiante, con calidad y eficiencia.	Fondo de reparaciones menores 2011 y Apoyo en compra bibliográfica por parte de IS	Tres servicios de tenencia y conservación de bienes universitarios con equipamiento adecuado (extintores, control de humedad, seguridad)	NR

La Directora del Instituto de la Comunicación e Imagen, Sra. Monckeberg informa que acaba de llegar de una visita realizada a la Escuela de Periodismo de la Universidad de Columbia, en Estados Unidos, oportunidad en que firmó un acuerdo de apoyo e intercambio, donde dicha Universidad apoyará al diseño de nuevos programas y la creación de un Master en Periodismo, ya que el





ICEI no tiene magíster en el área, considera que el acuerdo firmado significa un gran paso para el periodismo chileno.

Componente 4: Excelencia en el pre y postgrado					
Acción	Vinculación PDI Universidad	Vinculación con PMI - PDE de la Unidad	Aporte Complementario	Indicadores	Tipo de GASTO ASOCIADO Al plan [Recurrente / No Recurrente]
5. Inserción del programa de inglés en ambas carreras de pregrado	Modelo Educativo de la Universidad	Acciones de innovación curricular según reforma del pregrado de la Universidad		Las dos carreras cuentan con asignaturas de inglés según directrices de la Universidad	R
6. Desarrollo de Dirección de Asuntos Estudiantiles DAE.	Artículo 2 de la misión institucional, OE, 4.2: "La universidad debe entregar a los jóvenes que convoca, en un ambiente estimulante, la formación integral requerida para su propio desarrollo personal y profesional y para que puedan ser parte de las capas dirigentes del país"	Atención integral al estudiante, con equidad, calidad y eficiencia.	Fondo MECE, SIPEE y aporte Bicentenario para el desarrollo de un plan de equidad e inclusión, en el ICEI	3 profesionales de apoyo: trabajadores social y psicóloga y una directora financiados por el ICEI a contar de 2014 Ejecución Plan de Equidad, Igualdad y Diversidad en el ICEI	R

INSTITUTO DE LA COMUNICACIÓN E IMAGEN GASTOS E INVERSIÓN QUE SUSTENTAN EL AUMENTO DE APORTE RECURRENTE A PARTIR DE 2013						
	año 2013	año 2014	año 2015	AÑO 2016	Gasto Recurrente de con cargo al Nuevo Aporte	Costo al año 2016, financiado con recursos propios del ICEI
CULTIVO DISCIPLINAR	18.762.170	26.996.226	63.478.662	128.400.962	32.573.479	42.627.177
REORGANIZACIÓN ICEI - PLANE 3 DE DESARROLLO DEPTO I	6.000.000	3.000.000	0	0		
REVISTA	3.000.000	1.600.000	0	0	0	0
INFRAESTRUCTURA	60.000.000	0	0	0	0	0
EQUIPAMIENTO	127.000.000	30.000.000	0	2.600.000	2.600.000	0
EXCELENCIA EN EL PRE Y POSTGRADO	60.500.000	73.060.000	78.160.000	77.563.290	69.563.290	18.000.000
ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS I:	14.844.626	14.844.626	9.175.424	0	0	0
SUMA	288.858.896	148.060.830	146.784.976	206.765.843	146.228.769	60.627.177

La Directora del Instituto de la Comunicación e Imagen, Sra. Monckeberg señala que, en la Unidad, se ha hecho lo necesario para ajustar los montos otorgados por el Fondo de Inversión y están seguros que a través del postgrado, capacitación y de aumento de matrículas, podrán financiarse a contar del año 2016.





INSTITUTO DE LA COMUNICACIÓN E IMAGEN
GASTOS E INVERSIÓN QUE SUSTENTAN EL AUMENTO DE APORTE RECURRENTE A PARTIR DE 2013

	año 2013	año 2014	año 2015	Año 2016	Desde el año 2016, Gasto financiado con cargo al Aporte Recurrente	Desde el año 2016, Financiado con recursos propios del ICEI
CULTIVO DISCIPLINAR						
Doctores:						
Chiara Sáez (Dra IB)		3.132.028	19.731.778	20.718.369	20.718.369	
Catalina Donoso (Dra IB)		3.132.028	19.731.778	20.718.369	20.718.369	
Doctora concursada (IB)			1.644.315	20.718.369	20.718.369	
Doctor concursado (IB)			1.644.315	20.718.369	20.718.369	
Doctor concursado (IB)				20.718.369	20.718.369	
Jornadas Cine y Televisión				20.718.369		20.718.369
1/2 Jornada (TV)	9.396.085	9.865.889	10.359.184	10.904.404		10.904.404
(1/2 Jornada) Ficción CINE	9.396.085	9.865.889	10.359.184	10.904.404		10.904.404
REORGANIZACIÓN ICEI - PLANES DE DESARROLLO DEPTOS	5.000.000	3.000.000	0	0		
REVISTA:						
Comunicación y Medios para indexar	3.000.000	1.500.000	0	0		
INFRAESTRUCTURA						
Estudio pre proyecto arquitectónico	35.000.000	0	0	0		
Arreglo de infraestructura	25.000.000	0	0	0		
EQUIPAMIENTO						
Equipamiento Audiovisual	120.000.000	30.000.000	0	0		
Equipamiento Computacional	7.000.000	0	0	2.500.000	2.500.000	
EXCELENCIA EN EL PRE Y POST GRADO						
Biblioteca, Pañol y Cineteca	12.500.000	0	0	0		
Profesional (apoyo a la Gestión - Colombia)	8.000.000	8.000.000	8.000.000	8.000.000		8.000.000
secretaría (1 Jornada)	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	
Programa profesores visitantes Convenio Columbia	10.000.000	15.000.000	10.000.000	10.000.000		10.000.000
Jornadas Dirección de Asuntos Estudiantiles:						
Directora (J/C)		11.250.000	15.750.000	16.537.500	16.537.500	
Psicóloga (J/C)		9.000.000	12.600.000	13.263.158	13.263.158	
Jornada Asistente social adicional(1/2)	4.800.000	4.800.000	4.800.000	5.052.632	5.052.632	
Innovación Inglés en malla curricular	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	
ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS:						
Carreras de Pregrado (2)	8.371.101	8.371.101	0	0		
Programas de Magister (3)	6.173.424	6.173.424	6.173.424	0		
SUMA	288.636.695	148.090.360	145.793.976	205.753.943	145.236.766	60.527.177

(*) El gasto en remuneraciones incorpora un reajuste de remuneraciones del 5% por año (2013-2014-2015)

No está considerado en este cuadro el posible aumento de jerarquía académica de algunos profesores, ni las cuotas pactadas por desvinculación.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

La Directora del Instituto de la Comunicación e Imagen, Sra. Monckeberg, explica que en la última lámina se presenta de manera detallada la orientación que se hará de los dineros del Fondo de Inversión. Concluye la presentación.

El Sr. Rector agradece la presentación y ofrece la palabra.

La Sra. Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades señala no recordar la cifra exacta que está recibiendo el ICEI.

El Sr. Rector responde que son \$ 145 millones que se duplican el año 2013, por lo que se habla de aproximadamente \$ 290 millones. En cuanto a las actividades audiovisuales, el Sr. Rector consulta si hay alguna posibilidad que, con este incremento se pueda relacionar la actividad audiovisual del ICEI con la que realiza la Facultad de Artes. Otra consulta tiene que ver con el apoyo de la Universidad de Columbia para la creación de un master en periodismo, pues de acuerdo a su experiencia y a las casas de estudio que ha visitado en el exterior, tiene entendido que en las principales universidades norteamericanas el periodismo es un programa de postgrado y no de pregrado; le pareció entender que la Sra. Directora mencionaba que en Columbia también se daba en postgrado. Según entiende, la idea es crear en el ICEI un master en periodismo abierto no sólo a los egresados del Instituto, sino también a egresados de otras carreras.

La Directora del ICEI, Sra. Monckeberg señala que, en el área de la investigación en creación, es posible tener un convenio con la Facultad de Artes, pero no tanto en docencia porque son distintas las especificidades para cine y televisión. En cuanto a la consulta del master con la Universidad de Columbia, señala que se da el periodismo en algunas universidades como carrera de postgrado y en muchas otras como carrera de pregrado; situación similar sucede en Europa, Australia y Nueva Zelandia. Agrega que cuando los profesores de la Universidad de Columbia plantearon la realización del master en el ICEI, vieron que era difícil que no tuvieran el título de periodista. Sumado a lo anterior, también existe un problema político, porque de acuerdo a la ley de prensa, para ejercer el periodismo en Chile se requiere ser periodista y, por otro lado, en el Colegio respectivo, se defiende el periodismo como carrera de pregrado. Añade que esto ha derivado en una conversación y discusión entre los profesores de periodismo, que finalmente han llegado a la convicción de que el master o magister debiera ser prioritario para periodistas y no con un exceso de cupos. Comenta que en la Universidad de Columbia, el postgrado en periodismo está orientado de manera prioritaria a las disciplinas afines, sociólogos, abogados, licenciados en letras, etc., quienes finalmente han terminado por ser muy buenos periodistas; por otro lado, también se han abierto al ingreso de profesionales de otras disciplinas, como el caso de médicos e ingenieros. Cree que sería interesante para la Universidad de Chile trabajar la misma propuesta de manera interdisciplinaria.

El Sr. Rector solicita a las cinco autoridades que hoy han realizado sus presentaciones que, en el plazo de una semana, hagan llegar la versión definitiva de los proyectos, incorporando, si así lo desean, los comentarios y observaciones realizados en esta sesión. Asimismo, la presentación debe





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

especificar que, en el plazo de un año, se debe realizar una evaluación, pero en el entendido que hay aspectos que tomarán más tiempo, aunque un año es suficiente para mostrar una tendencia. Esta información debe ser enviada a la Secretaría General, para que sea distribuida a los integrantes del Consejo Universitario. (Se adjuntan como anexos a la presente Acta las 5 presentaciones definitivas enviadas por las Unidades Académicas).

El Sr. Rector señala que, en el caso de la Facultad de Derecho, se está dando un paso tremendamente importante al querer focalizar su desarrollo a través de la investigación, y dentro de ella un área posible de abordar la investigación es el Derecho Internacional. A modo de comentario y desde el punto de vista de la investigación, cree que puede ser una oportunidad para relacionar lo que realiza la Facultad de Derecho con el INAP y con el Instituto de Estudios Internacionales. Otro comentario tiene que ver con lo mencionado por la Prof. Monckeberg cuando se refiere a la incorporación a la carrera ordinaria y quisiera pedir a los Sres./as Decanos/as y Directores/as de Instituto que observen lo que está sucediendo con las promociones en las carreras. Lo anterior, debido a que se han observado ascensos a Profesor/a Asociado/a de Docencia de personas que estaban en la carrera ordinaria como Profesores/as Asistentes. Entiende que, cuando la Universidad contrata a un académico en la carrera ordinaria es porque se esperan resultados de ella en el desarrollo de su trayectoria. Ahora bien, es posible decir que está en la libertad del/la académico/a pasar a la carrera docente, pero la pregunta es si la Unidad lo contrató para la carrera ordinaria qué está sucediendo entonces con el diseño del cuerpo académico de la Unidad. Señala que lo anterior debe ser considerado por las autoridades correspondientes. Comenta que, en días pasados, escuchó un comentario que señalaba que habían académicos que estaban a nivel de la jerarquía Asociado en la carrera ordinaria y que se pasaban a la carrera docente como Profesor Titular, porque no tenían que hacer más investigación y tampoco serían evaluados y calificados de acuerdo a la investigación. Solicita que se compatibilice la necesaria libertad académica de la Universidad con la conducción académica que deben tener las Unidades.

Se levanta la sesión a las 13:15 hrs.


ROBERTO LA ROSA HERNÁNDEZ
Secretario General (S)
Secretario Consejo Universitario

